ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Bogotá D.C., 24 MAY 2021

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" Y A SUS FAMILIAS

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80111500	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Desarrollo de recursos humanos	---------
93141500	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	---------
93141506	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de bienestar social
93141700	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Cultura	---------

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado asciende a VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS ($ 27.972.430,00,) MONEDA LEGAL, INCLUIDO IVA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD	10 MERCADOS	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
2	CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES	30 PERSONAS (15 Parejas)	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00
3	PROYECTO DE VIDA EN PAREJA	1 EVENTO (dirigido a 20 Parejas)	$ 5.560.000,00	$ 5.560.000,00
4	MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER DE MINDFULNESS	2 EVENTOS (dirigido a 20 Personas cada evento)	$ 2.840.000,00	$ 2.840.000,00
5	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES-FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS	1 EVENTO (dirigido a 20 Personas))	$ 2.350.000,00	$ 2.350.000,00
6	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES-FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS	1 EVENTO (30 personas)	$ 7.472.430,00	$ 7.472.430,00
7	CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES- ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS	1 EVENTO (15 familias en cada evento)	$ 3.100.000,00	$ 3.100.000,00
			VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO	**$ 27.972.430,00**

1.3	**CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**	

N. CERTIFICADO PLAN DE COMPRAS	FECHA	RECURSO	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
71	16/04/2021	16	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS 02-02-02-009-06 OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, Y DIVERSION 02-02-02-009-006-09	$28.700.000,00

1.4	**PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES**	Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras en forma individual o conjunta, que se encuentren en la capacidad de ofrecer y que tengan dentro de su objeto social o actividad la facultad para desarrollar el presente objeto contractual.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Es deber de la Escuela de Postgrados de Policía dar cumplimiento a lo establecido en la Política Institucional de Gestión Humana y Calidad de Vida Óptima, diseñando planes y programas que garanticen en cada uno de los integrantes de la institución, condiciones que aseguren su calidad de vida laboral y familiar, promoviendo el desarrollo y la integración de la familia.

En este mismo sentido, la Resolución No. 01360 del 08 de abril de 2016, mediante la cual se expidió el Manual de Bienestar y Calidad de Vida para el personal de la Policía Nacional, especialmente en los artículos 7, 17 y 18, hace referencia al fortalecimiento de la calidad de vida del personal y de sus familiares con el ánimo de propender por la armonía y garantizar un entorno saludable.

Es a partir de este marco, que surge el Sistema de Atención Integral a la Familia Policial SAFAP, el cual considera dos objetivos esenciales para el mejoramiento de las condiciones psicosociales del policía y su familia: Por un lado, **la Prevención del Riesgo Psicosocial** que tiene como finalidad el control de los factores de riesgo a través de programas de intervención y prevención y por el otro **el fortalecimiento de Factores Protectores** como mecanismo de bienestar o reconocimiento a las personas, fomentando entornos de trabajo saludables. Así entonces, el Apoyo Psicosocial es asumido como un proceso dirigido a la prevención y protección y la promoción de la familia como factor fundamental en el desarrollo humano integral mejorando la calidad de vida, identidad, mayor satisfacción y motivación la cual se va a reflejar en la prestación efectiva del servicio de policía y el bienestar. Como se observa se favorece una perspectiva fundamentalmente preventiva, que supere la visión exclusivamente protectora y asistencial y donde se sitúe a la familia como el eje principal, para brindar estabilidad emocional y seguridad al funcionario.

El sistema también se orienta a intervenir al funcionario y su familia desde cinco dimensiones: física, intelectual, espiritual, social y afectiva buscando un abordaje integral a fin de realizar un cuidadoso seguimiento de la vida familiar que le permita a la Institución colaborar con la formación de buenas costumbres en las familias y de esta manera contribuir a mitigar sus problemas.

A la vez, el SAFAP cuenta con tres componentes preventivos para el ámbito policial y sobre los cuales se debe intervenir:

Condiciones Intralaborales entendidas como aquellas características del trabajo y de su organización que influyen en la salud y bienestar del individuo, **condiciones Extralaborales** que comprenden los aspectos del entorno familiar, social y económico del trabajador y a su vez, abarcan las condiciones del lugar de vivienda, que pueden influir en la salud y bienestar del individuo y por ultimo las **condiciones Individuales** que aluden a una serie de características propias de cada trabajador o características socio-demográficas determinadas.

Así entonces, se observa como prioritario la implementación de planes que favorezcan estas condiciones de mejoramiento de la calidad de vida de la familia policial en concordancia con lo dispuesto por la Dirección de Bienestar Social, incorporando programas que fomenten ambientes saludables y de bienestar donde se dinamice la promoción, prevención, protección y garantía de derechos a la comunidad policial en infancia, juventud, adultez, familia y género, tal y como está plasmado en la Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género al interior de la institución, y en la "*Guía de atención para la Familia Policial. 2AS-GU-0002*".

Bajo esta concepción se reconoce que por la dinámica y complejidad de la institución es necesario desarrollar procesos de prevención y promoción con los integrantes de la familia policial, brindando los recursos necesarios para afrontar los retos y exigencias del medio en cada una de las líneas de intervención establecidas en la guía ya mencionada.

En tal sentido y atendiendo los planteamientos anteriores y las nuevas dinámicas sociales, se diseñó el siguiente plan de actividades bajo los principios de equidad, calidad, cobertura, oportunidad y efectividad, enmarcadas dentro de las estrategias de prevención del riesgo psicosocial y promoción de hábitos saludables de convivencia, los cuales de manera directa van a incidir en la calidad del servicio del policía.

- **APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD:**

 LÍNEA DE INTERVENCIÓN: adultez
 DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: actividades complementarias de apoyo psicosocial
 LÍNEA DE ACCIÓN: actividades complementarias de apoyo psicosocial

 Está actividad está contemplada dentro de la Guía de Atención a la familia policial, como acción complementaria de apoyo psicosocial. La población policial no está exenta de sufrir sucesos adversos graves, de índole familiar o personal que afectan el normal desarrollo de la vida del ser humano y su entorno. Son casos en los cuales se genera una situación que desestabiliza al núcleo familiar y requiere de un apoyo inmediato, material , oportuno y transitorio mientras logra nuevamente retomar el equilibrio. Por esta razón se considera de vital importancia contar con la posibilidad de brindar un apoyo económico que le permita a los funcionarios y sus familias suplir algunas de las necesidades básicas inmediatas de sus miembros, mientras logra retomar el equilibrio.

- **CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES:**

 LINEA DE INTERVENCIÓN: familia
 DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: relaciones Familiares
 LÍNEA DE ACCIÓN: fomento de la calidad de las relaciones familiares

 La labor policial con excelencia está conectada indudablemente con la vida en familia, la cual le permite al hombre policía proyectarse a la comunidad con los elementos enfocados a la felicidad y los traduce en acciones convirtiéndose en modelo a seguir en los escenarios sociales, laborales y familiares. El fortalecimiento del vínculo conyugal y el fomento de la calidad de las relaciones familiares, es el eje de la estabilidad y proyección de cada uno de sus miembros, al promover espacios donde se restablezcan las expresiones de afecto y el reconocimiento mutuo, se genera una mayor estabilidad emocional y una mejor proyección familiar. Es por esto que a partir de esta actividad se busca que alrededor de una cena especial, las familias puedan renovar sentimientos de gratitud, amor y respeto, reconociendo a la Institución como garante de la estabilidad familiar y creando mayor sentido de pertenencia y correspondencia hacia la ella.

- **PROYECTO DE VIDA EN PAREJA:**

 LINEA DE INTERVENCIÓN: familia
 DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: relaciones Familiares
 LÍNEA DE ACCIÓN: fomento de la calidad de las relaciones familiares

 Al conformar una familia es necesario definir un proyecto común, supone establecer un compromiso entre las dos personas para compartir una vida; este compromiso será la fuerza que los impulse todos los días a luchar por su cumplimiento y el que mantendrá el amor, el deseo y la pasión por su pareja y familia. Con el paso del tiempo se hace necesario reflexionar acerca de diferentes aspectos que pueden afectar esta proyección como pareja y que de alguna forma llegarán a incidir en el funcionario y su desempeño. Por este motivo se busca que, a través de un encuentro, en un ambiente diferente y con el direccionamiento de profesionales idóneos se puedan abordar temáticas trascendentales para la relación, con metodologías participativas y de diálogo profundo, que logren fortalecer el vínculo y brindar herramientas útiles para afrontar adecuadamente situaciones de crisis, para que éstas no culminen en familias disueltas, hogares desintegrados y funcionarios inestables afectiva y emocionalmente.

- **MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER DE MINDFULNESS:**

 LÍNEA DE INTERVENCIÓN: adultez
 DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: relaciones familiares
 LÍNEA DE ACCIÓN: conciliación de entornos intra y extralaboral

 La salud mental es un componente integral y esencial de la salud. La OMS dice: «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En muchas ocasiones ese equilibrio se ve afectado por diferentes situaciones, sin embargo, cuando la persona ha sido entrenada en técnicas que le permitan enfrentar de una manera sana esos momentos, puede evitar posibles trastornos y/o crisis mentales que van a incidir no solo en su familia sino también a nivel laboral. La Institución desea favorecer la salud mental de sus policías a través del desarrollo de la inteligencia emocional en el ámbito, laboral, familiar, social y personal en este sentido el mindfulness es una de las técnicas más efectivas y novedosas para el manejo adecuado del estrés y la ansiedad, por lo cual es importante entrenar a los funcionarios en esta técnica que va a generar estados de bienestar y una mejor salud mental.

- **FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES- FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS**

 LÍNEA DE INTERVENCIÓN: adultez
 DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: relaciones
 LÍNEA DE ACCIÓN: familiares conciliación de entornos intra y extralaboral

 La adultez es un periodo en el que muchos individuos alcanzan una máxima responsabilidad personal y social, permitiendo afrontar la vida con mayor seguridad y serenidad. También es en esta etapa del ciclo vital en la que se consolidan muchos de los proyectos planteados en la juventud. Para la mayoría de las personas es el momento en el que toman decisiones fundamentales para su desarrollo integral, social y familiar y en este sentido logran marcar la historia de su propia vida, a partir de experiencias propias de éxitos y/o fracasos. Es por lo anterior que se hace necesario brindar un espacio de reflexión y autoconocimiento, en el cual con el apoyo de elementos teórico- prácticos los policías que aún no han conformado su propia familia puedan tomar decisiones que, frente a su futuro, afiancen su sistema de valores y se planteen nuevos retos a partir del desarrollo integral y armónico de las capacidades físicas, afectivas, emocionales y morales.

- **FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES - SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS**

 LÍNEA DE INTERVENCIÓN: familia
 DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: uso del tiempo fuera del trabajo
 LÍNEA DE ACCIÓN: fomento de las actividades deportivas recreativas y culturales

 La desvinculación laboral asistida hace parte de la gestión del talento humano que se desarrolla en la Institución como una estrategia de reconocimiento, exaltación y ejemplo de vocación para las nuevas generaciones; pero además es una etapa que requiere preparación, acompañamiento, orientación y guía con el fin de facilitar el cierre de su ciclo de vida laboral en la policía. Es por esta razón que esta jornada está dirigida al personal que hace parte de este programa y en la cual no sólo se busca reflejar la gratitud y el reconocimiento por los años de trabajo en la Institución, sino que en compañía de sus parejas se busca que puedan ser partícipes de un espacio pedagógico en el que se brinden elementos prácticos para enfrentar los ajustes que requiere esta nueva etapa.

- **CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES- ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS:**

 LINEA DE INTERVENCIÓN: familia
 DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: relaciones Familiares
 LÍNEA DE ACCIÓN: fomento de la calidad de las relaciones familiares

 El ciclo vital de la familia en gran medida se ve definido por la edad de los hijos y aunque es innegable el

amor que los padres tienen hacia ellos, eso no significa que la relación siempre sea la mejor. En muchas ocasiones las dificultades en el proceso de crianza, los cambios que surgen a medida que van creciendo, la influencia de otros contextos sociales y culturales pueden ocasionar, estrés, conflictos, violencia, trastornos emocionales e incluso se convierte en un factor de riesgo para situaciones aún más complejas. Por esta razón se hace imprescindible intervenir a nivel de prevención a través del fortalecimiento del vínculo y la comunicación asertiva entre padres e hijos.

Orientar a los padres de familia en pautas de crianza para el conocimiento, entendimiento y comprensión de las conductas de los niños, niñas y jóvenes, es muy importante pero no suficiente, hace falta que a través de estrategias pedagógicas, diseñadas de manera específica, se establezca una comunicación asertiva entre ´padres e hijos que impacte de una forma directa a todos los miembros de la familia y de esta forma el resultado de la estrategia sea mucho más efectiva que si solo intervenimos en los padres.

En este sentido el encuentro de padres e hijos no sólo busca brindar orientación y pautas para que los padres logren estilos sanos de autoridad, sino que los hijos participarán de un diálogo y de dinámicas que les permitirán entender los límites y las normas, para que de una manera empática y pacífica logren resolver los conflictos o situaciones que se puedan presentar.

- **FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES - CONVIVO CON HABITOS SALUDABLES:**

 LINEA DE INTERVENCIÓN: adultez
 DIMENSIÓN PSICOSOCIAL: relaciones Familiares
 LÍNEA DE ACCIÓN: fomento de la calidad de las relaciones familiares

 La promoción de una cultura del autocuidado es una tarea permanente dentro de la Institución, la cual se logra en gran medida cuando el policía afianza hábitos de vida saludable. El impacto que genera la enfermedad física y/o mental no sólo es para la familia del funcionario, también lo es para la Institución, por este motivo todas las acciones encaminadas a prevenir la enfermedad trascienden en el tiempo y en los contextos laboral, familiar y social. Con esta actividad se busca sensibilizar y concientizar a todo el personal acerca del valor de la vida, de la responsabilidad en las decisiones y de esta forma disminuir o minimizar los riesgos psicosociales con el fin de prevenir que se materialicen conductas como el suicidio y las adicciones, fenómenos que atentan contra la integridad física y mental de los funcionarios.

Teniendo en cuenta que la unidad no cuenta con los elementos, ni medios técnicos (maquinaria) y operativos suficientes (talento humano) para la prestación del servicio antes mencionado, se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica, para el desarrollo de cada una de las actividades, permitiendo suplir las necesidades de bienestar de la entidad.

Nota: por tratarse de un proceso adelantado bajo la modalidad de selección de mínima cuantía no se realiza el análisis de Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el estado colombiano en los términos del Decreto 1082 de 2015.

La necesidad antes descrita se requiere para el mes de mayo de 2021.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicos están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO DEL SERVICIO

3.1 LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

La prestación del servicio será de conformidad con el anexo No. 2 CONDICIONES TÉCNICAS del presente estudio previo, donde se describe el desarrollo para cada una de las actividades en coordinación directamente con el supervisor del contrato, quien informará al proveedor ocho (8) días antes el lugar, día, fecha y hora de realización de cada evento.

3.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se ejecutará de forma parcial, a través de la prestación de servicios y en cumplimiento de las condiciones técnicas del Anexo No. 2, previa coordinación con el supervisor del contrato.

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 20 de diciembre del 2021.

3.4 FORMA DE PAGO

La Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor del contrato **por evento realizado,** de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, **cada vez que se certifique la realización de un evento y/o actividad**, el cual se cancelará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción del servicio prestado suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: el contratista, en caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar para los pagos del contrato la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados.

3.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el **Responsable del Apoyo Psicosocial de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"** o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección de la Escuela; quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*. Y de acuerdo a lo previsto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

4. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De acuerdo al Manual para la Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación presentado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, en el Anexo No. 4.1 se establece la matriz que incluye los riesgos identificados en el proceso de contratación, de acuerdo con la clasificación, probabilidad de ocurrencia estimada, impacto, parte que debe asumir el riesgo, tratamientos que se pueden realizar y características de su monitoreo.

La determinación de garantías, corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo No. 4 del presente estudio previo.

5. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente estudio previo los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Estudio de mercado
- Anexo No. 2 condiciones técnicas
- Anexo No. 3 Certificación de la necesidad
- Anexo No. 4 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
- Anexo No. 4.1 matriz de riesgos
- Solicitud cotizaciones
- Cuatro (4) Cotizaciones
- Plan de compras

Mayor **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Jefe Grupo Talento Humano

Estructuradora del estudio previo: ORD13. Sandra Marcela Naranjo Pacheco

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

(Ver numeral 1.6 "Identificación de la Necesidad y Justificación", del presente estudio previo).

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN MERCADO

El mercado local y nacional cuenta con empresas con capacidad para el desarrollo del servicio requerido en el objeto del presente estudio previo; cumpliendo con las especificaciones técnicas mínimas y de evaluación.

a. **ANÁLISIS DEL SECTOR:**

1). La oferta: Para adelantar el siguiente estudio de mercado se hizo necesario indagar mediante cotizaciones sobre empresas dedicadas a la oferta de servicios para la organización de eventos que incluye todo lo relacionado con actividades operativas, logísticas y asistenciales, teniendo en cuenta que lo que se busca es realizar articulación dinámica, sinérgica y participativa.

2). La demanda: El mercado nacional actualmente cuenta con empresas, para la organización de eventos con representación en Colombia y con capacidad de prestar el servicio objeto de este proceso.

b. **IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR:** Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras en forma individual o conjunta, que se encuentren en la capacidad de ofrecer y que tengan dentro de su objeto social o actividad la facultad para desarrollar el presente objeto contractual.

c. **PRECIOS DE MERCADO:**

PROVEEDOR	DIRECCIÓN	TELEFONO	EMAIL
COLONIAS JUVENILES	Carrera 55ª #188-28	3107751075 - 3108723190	coloniasjuveniles@yahoo.es
SUMINISTROS DE LA SABANA	Carrera 6 #12-85 sur	3108061403	sabanadeoccidentesas@gmail.com
ORGANIZACIÓN PAIDEIA	Carrera 73 #38b-22 sur	3138945525	yesid@paideiacolombia.com
A&C COLOMBIA	Calle 22B Bis #82-44	4877756 - 3105510825	ayccolombia@yahoo.es

a. **COSTOS DE OPORTUNIDAD:** de acuerdo al plan anual de adquisiciones 2021, la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cuenta con recursos destinados por parte de la Dirección de Bienestar Social, para el desarrollo de las actividades para el mejoramiento de las condiciones psicosociales del personal uniformado y no uniformado adscritos a la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro" y a sus familias.

b. **VALORACIÓN DE BENEFICIOS:** con este contrato la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", busca orientar e intervenir al funcionario y su familia desde cinco dimensiones: física, intelectual, espiritual, social y afectiva buscando un abordaje integral a fin de realizar un cuidadoso seguimiento de la vida familiar que le permita a la Institución colaborar con la formación de buenas costumbres en las familias y de esta manera contribuir a mitigar sus problemas. dando cumplimiento a los preceptos del modelo de Gestión Humana, en especial, la atención a la Familia Policial, ofreciéndole espacios que propendan por mejorar sus condiciones de calidad de vida en medio de la actual emergencia sanitaria que vive el país por cuenta del COVID-19.

El sistema también se

c. **COSTOS INDIRECTOS:** los costos indirectos serán asumidos por el proponente y/o contratista (Pólizas que debía constituir, los costos de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato).

d. PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES
El servicio se puede encontrar en el mercado nacional

e. MONEDA A CONTRATAR
Moneda Legal Colombiana (Pesos Colombianos)

FORMA DE PAGO
Ver numeral **3.4**

3. ANÁLISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	FECHA	VALOR
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, PSICOSOCIALES, RECREATIVAS, CULTURALES, DE ASISTENCIA SOCIAL, DEPORTIVAS, TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, INCLUYENDO RESTAURANTE Y CAFETERÍA PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y SU NÚCLEO FAMILIAR, ASÍ COMO LOS FUNCIONARIOS NO UNIFORMADOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SANTANDER, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA MAGDALENA MEDIO Y SUS UNIDADES DE APOYO https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-11-6699852	74-7-10042-17	2017	456,765,225.00
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INCLUYEN ALIMENTACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS Y BENEFICIARIOS DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	**SECOP II** PN DICAR SA MC 003 2017	2017	118.590.000,00
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYÁN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL RECREATIVAS Y CULTURALES, PARA EL PERSONAL DE LA REGIÓN DE POLICÍA No. CUATRO	**SECOP II** PN MEPOY MIC 082 DEL 2017	13 de diciembre de 2017	15.000.000,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DEL PROGRAMA DE TALENTO HUMANO VIGENCIA 2018.	**SECOP II** CTO 204 2018	27 de enero de 2018	60.748.507,00
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA POLICIAL SAFAP - (APOYO PSICOSOCIAL, RECREACION, DEPORTE Y CULTURA), PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL ACTIVO, UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO, CON ASIGNACIÓN DE RETIRO O PENSIÓN Y SUSTITUCIÓN DE PENSIÓN, ASÍ COMO EL NÚCLEO FAMILIAR, TAMBIEN PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS DE FORMACION POLICIAL	**SECOP II** PN MEVAL LI 001 2019	14/08/2019	1.368.056.000
POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA	PRESTACION DE SERVICIO PARA LAS ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA-COMPONENTE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE RECREACIÓN, DEPORTES Y EVENTOS DEPORTIVOS, EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, ESCUADRÓN MÓVIL ANTIDISTURBIOS DECOR, ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL DE TRANSPORTE Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA DE MONTERÍA	**SECOP II** PN MEMOT SA MC 003 2020	6/04/2020	173.076.382
MUNICIPIO DE PEREIRA-OFICIAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO PSICOSOCIAL EN EJECUCION DE LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	**SECOP II** SMG-CD-2064-2021	22/02/2021	15.444.000

Nota: Una vez revisada la base de datos en la página **http://www.colombiacompra.gov.co/**, se encontraron contratos con objetos similares y con las siguientes diferencias respecto al presente proceso que adelanta la ESPOL, así:

1. Especificaciones técnicas similares, pero no iguales.
2. Variación en la cantidad de personal participante en los eventos.
3. Número de días de cada uno de los eventos.
4. Plazo de ejecución

Por lo anterior, esta consulta se realiza como referencia y no serán tenidas en cuenta para la determinación del valor estimado del presente estudio previo. De lo anterior se imprime cada una de las consultas realizas.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN 2018 CONTRATO No. 45-7-16101-18	Valor 2018	DESCRIPCIÓN 2019 CONTRATO No. 45-7-16018-19	Valor 2019	DESCRIPCIÓN 2020 CONTRATO No. 45-7-16044-20	Valor 2020
1	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO	$ 66.320.300,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA COMPONENTE ASISTENCIA PSICOSOCIAL, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA, PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"	$ 60.129.062,00	ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA – DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"	$ 24.941.600,00

Teniendo en cuenta la consulta realizada y descrita anteriormente de contratos suscritos por la Escuela de Postgrados de Policía, se tiene que durante los últimos tres años se contrató la prestación de servicios para la realización de actividades de bienestar (VIGENCIAS 2018 y 2019, 2020), con las siguientes diferencias respecto al presente proceso que adelanta la ESPOL, así:

1. Especificaciones técnicas similares, pero no iguales, tales como alimentación diferente, variación de actividades, entre otras.
2. Variación en la cantidad de personal participante en los eventos.

Por lo anterior, esta consulta se realiza como referencia y no será tenida en cuenta para la determinación del valor estimado del presente estudio previo.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	COTIZACIÓN N° 1	COTIZACIÓN N° 2	COTIZACIÓN N° 3	COTIZACION N°4	MENOR VALOR COTIZADO CON IVA INCLUIDO
			COLONIAS JUVENILES	SUMINISTROS DE LA SABANA	ORGANIZACIÓN PAIDEIA	A&C COLOMBIA	
1	APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD	10 MERCADOS	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 4.032.000,00	$ 4.116.952,00	$ 3.500.000,00
2	CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES	30 PERSONAS (15 Parejas)	$ 3.150.000,00	$ 3.600.000,00	$ 3.561.600,00	$ 3.661.200,00	$ 3.150.000,00
3	PROYECTO DE VIDA EN PAREJA	1 EVENTO (dirigido a 20 Parejas)	$ 8.400.000,00	$ 5.560.000,00	$ 6.475.000,00	$ 7.477.680,00	$ 5.560.000,00
4	MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER DE MINDFULNESS	2 EVENTOS (dirigido a 20 Personas cada evento)	$ 11.800.000,00	$ 2.840.000,00	$ 9.999.000,00	$ 3.710.560,00	$ 2.840.000,00
5	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES- FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS	1 EVENTO (dirigido a 20 Personas))	$ 4.400.000,00	$ 2.350.000,00	$ 2.350.000,00	$ 2.430.400,00	$ 2.350.000,00
6	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES- FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS	1 EVENTO (30 personas)	$ 13.500.000,00	$ 16.400.000,00	$ 8.700.000,00	$ 7.472.430,00	$ 7.472.430,00
7	CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES- ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS	1 EVENTO (15 familias en cada evento)	$ 4.275.000,00	$ 3.100.000,00	$ 4.490.000,00	$ 3.124.800,00	$ 3.100.000,00
						VALOR TOTAL MENOR VALOR COTIZADO	**$ 27.972.430,00**

NOTA: De los valores obtenidos del estudio de mercado (cotizaciones), en el ITEM 2 se contratará solo para 30 personas (15 Parejas) y para los ITEMS 3,5 Y 7 se contratará un solo evento en cada uno de estos ítems, lo anterior teniendo en cuenta que los recursos asignados no alcanzan a cubrir la totalidad de actividades

cotizadas inicialmente. De igual forma se hizo necesario omitir el ITEM 8 "FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES CONVIVO CON HABITOS SALUDABLES"

3.4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	CANTIDAD	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD	10 MERCADOS	SE CONSULTARON, PERO NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA	SE CONSULTARON, PERO NO SERÁN TENIDOS EN CUENTA	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
2	CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES	30 PERSONAS (15 Parejas)			$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00
3	PROYECTO DE VIDA EN PAREJA	1 EVENTO (dirigido a 20 Parejas)			$ 5.560.000,00	$ 5.560.000,00
4	MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER DE MINDFULNESS	2 EVENTOS (dirigido a 20 Personas cada evento)			$ 2.840.000,00	$ 2.840.000,00
5	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES- FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS	1 EVENTO (dirigido a 20 Personas)			$ 2.350.000,00	$ 2.350.000,00
6	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES- FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS	1 EVENTO (30 personas)			$ 7.472.430,00	$ 7.472.430,00
7	CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES- ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS	1 EVENTO (15 familias en cada evento) Máximo 4 integrantes por familia			$ 3.100.000,00	$ 3.100.000,00
					VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO	**$ 27.972.430,00**

Para el análisis del valor estimado se toma como referencia solamente los precios del mercado donde se tomó la cotización de menor valor por actividad para el total del valor estimado.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS 02-02-02-009-06 OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, Y DIVERSION 02-02-02-009-006-09	16	ESPOL	ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" Y A SUS FAMILIAS	1 servicio	**$ 27.972.430,00**
					VALOR TOTAL POR RECURSO	**$ 27.972.430,00**
					VALOR TOTAL ESTIMADO	**$ 27.972.430,00**

Mayor **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Jefe Grupo Talento Humano

Estructuradora del estudio previo: ORD13. Sandra Marcela Naranjo Pacheco

ANEXO No 2

CONDICIONES TÉCNICAS

DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA				
ÍTEM	**CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **LÍNEA DE ACCIÓN:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **Cantidad 10 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 1 paca de Arroz x 25 libras 1 frasco de aceite vegetal x 3000 ML 3 kilos de Pasta 3 libras Harina de maíz 3 libras Harina de trigo 5 libras Azúcar 2 panelas x 500 gramos C/U 1 kilo de sal 3 latas de atún en aceite x 170 gr C/U 2 latas de Sardina en salsa de tomate x 425 gr C/U 3 latas de Salchicha x 150 gr C/U 2 tacos Galletas de soda 300 gramos C/U 3 libras Frijol bola 2 libras Arveja 2 libras Lenteja 2 libras garbanzo 2 libras maíz pira 2 libras chocolate 1 bolsa de leche en polvo x 1000 gr 1 libra de café molido 3 cajas gelatina x 40 gr C/U 1 tarro de bebida achocolatada x 1000 gr **NOTA 1:** Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos. **NOTA 2:** El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19	10 mercados		

	NOTA 3: La entrega de cada mercado se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, en un plazo máximo de 24 horas una vez sea solicitado por el supervisor del contrato, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en un empaque puede ser (caja, recipiente, bolsa de fibra) previa coordinación con el supervisor del contrato.			
2	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES** **LINEA DE INTERVENCIÓN:** familia **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** relaciones Familiares **LÍNEA DE ACCIÓN:** fomento de la calidad de las relaciones familiares Para el desarrollo de la presente actividad el proveedor deberá ofrecer: cena especial en un restaurante en la ciudad de Bogotá, que brinde platos a la carta y servicio a la mesa que tenga mínimo dos sucursales en la ciudad, que ofrezca comida especial y ambiente familiar, cuyo nombre sea reconocido por la comunidad en general y que tenga un menú que comprenda entrada, plato fuerte, postre y bebida no alcohólica. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	30 personas (15 parejas)		
3	**PROYECTO DE VIDA EN PAREJA** **LINEA DE INTERVENCIÓN:** familia **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** relaciones Familiares **LÍNEA DE ACCIÓN:** fomento de la calidad de las relaciones familiares Un encuentro de parejas, con una intensidad horaria de ocho (8) horas. De acuerdo a las condiciones de la pandemia deberá preveer la realización virtual o presencial, en cada caso dispondrá del sitio o de una plataforma virtual que permita la interacción de los participantes, con la orientación de mínimo tres profesionales expertos en los temas de comunicación, resolución de conflictos, pautas de crianza, manejo del presupuesto familiar, sexualidad y afectividad. La metodología principal deberá ser taller participativo y deberá preveer con anterioridad el envío de materiales de apoyo a las parejas participantes en caso de que se realice de forma virtual y así mismo los materiales que se requieren para llevarlo a cabo de manera presencial, tales como guías escritas, elementos para la realización de las dinámicas, etc. En ambos casos se deberá entregar como obsequio a cada pareja un libro práctico de un autor reconocido, de fácil comprensión que permita que quienes participen puedan continuar profundizando en esta temática. De realizarse presencialmente se brindarán dos refrigerios y un almuerzo.	1 evento 20 parejas		

	Refrigerio 1: Parfait de frutas (Yogurt con cereal y fruta 120 gr) **Refrigerio 2:** wrap de pollo 120 gr Jugo de fruta natural 300ml **Almuerzo:** lasagna mixta de 200 gr Porción de pan blanco Jugo natural 300ml En caso de que se deba realizar de forma virtual el almuerzo y refrigerios se entregarán 24 horas antes del evento en las instalaciones de la ESPOL y la lasagna se entregará para hornear en casa. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato. **NOTA:** si la actividad se realiza de forma presencial esta unidad coordinará el sitio, el cual no tendrá costo para el contratista.			
4	**MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER DE MINDFULNESS** Taller orientado por un profesional experto en esta técnica para el manejo adecuado del estrés y la ansiedad. El cual debe ser suministrado por el contratista. Perfil mínimo del profesional: • Psicólogo especialista en psicología clínica • Con experiencia certificada en el manejo de mindfulness • Mínimo dos años de experiencia como capacitador en esta técnica • Experiencia en el manejo y abordaje de grupos. Dos (2) evento de cuatro horas. El taller debe comprender ejercicios prácticos. El lugar será suministrado por la ESPOL, pero el contratista deberá disponer de los medios tecnológicos, como sonido, ayudas audiovisuales. El contratista deberá proveer un refrigerio para los participantes, el cual consistirá en: un (1) vaso de jugo natural de mínimo 300ml, un (1) crepes de jamón y queso y un (1) dona. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	2 EVENTOS (dirigido a 20 Personas cada evento)		
5	**FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES- FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS** Este encuentro se realizará en las instalaciones de la ESPOL. El encuentro tendrá una intensidad horaria de cuatro horas, con 20 participantes. El contratista deberá disponer de mínimo dos profesionales expertos en temas como autoconocimiento, proyecto de vida, resiliencia, maduración afectiva y resolución de conflictos.	1 evento 20 personas		

	Perfil mínimo de los expertos: Perfil mínimo del profesional: • Psicólogo y/o trabajador social • Por lo menos uno de los profesionales debe contar con especialización y/o maestría en áreas relacionadas con el desarrollo humano y/o familia • Con experiencia certificada como talleristas y/o dinamizadores de grupos, mínimo dos años. Las temáticas serán orientadas a personas solteras. **Metodología:** taller participativo, por lo cual el contratista deberá disponer del material didáctico, ayudas y equipos audiovisuales que permita un abordaje, práctico y dinámico de las temáticas. El contratista deberá proveer un refrigerio para los participantes, el cual consistirá en: - Un (1) vaso de jugo natural de mínimo 300ml, - un (1) y sándwich frío con dos tajadas de jamón, dos tajadas de queso, lechuga y tomate, en pan baguette de 20 cm de largo y dos sobres pequeños de salsa tártara por sándwich. - Un (1) dona previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.			
6	**FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** Actividad de integración con el personal del programa de desvinculación laboral asistida, donde además del funcionario participará su pareja, para un total de 30 personas. El contratista dispondrá de un lugar en un municipio cercano a Bogotá, que cuente con salones cómodos y adecuados, instalaciones que favorezcan la integración al aire libre, jardines, canchas deportivas, ayudas audiovisuales, material didáctico. La jornada comprenderá de las 07:00 am hasta las 8:00 pm horas y se deberá contar con un grupo de mínimo tres profesionales en psicología y/o trabajo social, mínimo uno de ellos debe contar con maestría y/o especialización en área de desarrollo humano y/o familia y que posean experiencia en el abordaje de las siguientes temáticas: ciclo de vida familiar, familia y jubilación, análisis de los recursos económicos actuales y futuros, emprendimiento. La metodología debe ser taller participativo, deberá disponer del material audiovisual y demás recursos didácticos para el desarrollo de dinámicas que permitan disfrutar el espacio pero igualmente momentos para la reflexión y el fortalecimeinto del vínculo afectivo. El transporte será suministrado por la ESPOL, el contratista deberá disponer de dos refrigerios, almuerzo y pasabocas para compartir.	1 evento 30 personas		

	Para el cierre de la actividad se solicita una fogata de integración, con el acompañamiento de un grupo musical de cuerda para amenizar la actividad con repertorio para una hora (boleros, pasillo, guabina etc.). **Refrigerio 1:** -Café en leche o jugo natural de 300 ml - Pastel de hojaldre con pollo o carne de 100 gr **Refrigerio 2:** - Copa de helado con frutas y galletas **Almuerzo: Parrillada** - 150 gr de carne de res - 150 gr de pollo - 1 chorizo - 1 rellena - 2 papas saladas - Porción de guacamole - Plátano asado - Jugo natural - Postre: Arroz con leche Pasabocas para ofrecer durante la fogata para 30 personas: Empanadas pequeñas, quibbes, deditos pequeños de queso, hojaldres pequeños con bocadillo.Tinto y/o una bebida caliente de 300 ml previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.			
7	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES- ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS** Debido a las condiciones de la pandemia, y teniendo en cuenta que en esta actividad participarán niños menores de edad, se realizará de manera virtual a través de una plataforma que permita la interacción entre los participantes. El evento tendrá una intensidad horaria de cuatro horas efectivas de trabajo. El contratista deberá proveer un kit con los materiales que requieren para realizar el taller, los cuales deben ir en una maleta o morral con las debidas indicaciones. En la maleta también deberá contener cuatro refrigerios para cada familia que incluya: - Cuatro jugos de fruta en caja, con 60 calorías, sin conservantes y que contenga 18% de fruta de 200 ml. - Cuatro paquetes de frutos secos porción individual 45 gr cada uno - Cuatro manzanas - Cuatro croissants de queso - Cuatro (4) cup cake decorados con un motivo alusivo a la familia, cada uno en su caja. Igualmente deberá incluirse un detalle para la familia o recordatorio del encuentro con un mensaje alusivo a los temas tratados. Puede ser - Un juego didáctico para compartir en familia o - Una planta estilo bonsái con un mensaje alusivo a la familia y su relación con el cuidado de la planta o - Un portarretrato donde la familia pueda colocar una foto de recuerdo del encuentro	1 evento 15 familias		

	La maleta con los refrigerios, el material y el recordatorio, deberán entregarse con 24 horas de anterioridad al evento en las instalaciones de la ESPOL, todo debidamente empacado y organizado. La responsable de apoyo psicosocial se encargará de hacer la entrega de dicha maleta al personal inscrito. Se requiere el direccionamiento de mínimo tres profesionales expertos en temas de orientación, pautas de crianza, comunicación en la familia, estilos de autoridad. La metodología será taller práctico, se deberán diseñar estrategias dinámicas divertidas pero educativas, donde se logre establecer un espacio de diálogo y confianza entre padres e hijos. **Perfil mínimo de los profesionales:** • Psicólogos o trabajadores sociales • Con experiencia certificada de mínimo 200 horas de trabajo virtual con grupos • Experiencia de mínimo tres años en trabajo con niños y adolescentes • Mínimo uno de los profesionales debe tener especialización y/o maestría en temas de familia y/o desarrollo humano o personal previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.			

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente deberá cumplir con lo establecido en: **Ley 1480 de 2011** *"por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones".* **Resolución 333 de 2011** *"Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano".* Para lo cual, en la manifestación de su propuesta, deberá indicar que cumple con las autorizaciones, permisos y licencias.		
2	Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 1601 del 27/06/1984, "*Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos 111, V Y VII de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Sanidad Portuaria y Vigilancia Epidemiológica en naves y vehículos terrestres".* Resolución 0002674 del 22/07/2013, Manual de inspección, vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas basado en el riesgo para las entidades territoriales de la salud del INVIMA. El proponente **deberá adjuntar con su propuesta** como requisito habilitante, los siguientes documentos: a) Concepto Sanitario favorable vigente — Acta de Inspección, Vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a Vehículos Transportadores de Alimentos. El proponente deberá contar con mínimo un (01) vehículo que sean de su propiedad y/o de un tercero (*adjuntar licencia de tránsito*). En caso de este último deberá acreditar dicha condición mediante contrato y/o convenio y/o certificación con el tercero vigente durante la ejecución del contrato resultante del presente proceso. Así mismo, dichos vehículos deberán cumplir con el concepto sanitario favorable.		

3	**NIVEL DE CONOCIMIENTO** El proveedor deberá presentar: a. **Documento de manipulación y preparación de alimentos,** del personal encargado de la fabricación y entrega de los alimentos a suministrar con sus respectivos **certificados médicos vigentes**.		
4	El proveedor deberá contar con al menos una (1) central de procesamiento de alimentos y/o de un tercero debidamente certificada para lo cual debe **anexar junto con la propuesta** el concepto sanitario favorable vigente (Acta de Inspección). En caso de este último deberá acreditar dicha condición mediante contrato y/o convenio y/o certificación con el tercero vigente durante la ejecución del contrato resultante del presente proceso.		
5	El proveedor deberá **allegar junto con la propuesta** el plan de saneamiento básico de la empresa, que contemple: programa de limpieza y desinfección; manejo agua potable, control de vectores y manejo de residuos.		
6	El proveedor deberá garantizar que cuenta con la capacidad operativa, logísticos, transporte, personal idóneo y con experiencia, que responda a los requerimientos y necesidades para la ejecución del contrato.		
7	El transporte y los medios logísticos será asumido en su totalidad por el contratista según requerimiento del supervisor del contrato, para ello aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad, con el fin de evitar la propagación del COVID-19.		
8	Todo el personal que el proveedor vincule para la ejecución del contrato deberá someterse a los protocolos de seguridad y bioseguridad establecidos por la Escuela de Postgrados de Policía.		
9	Para el desarrollo del contrato se debe designar una persona con capacidad de gestión y decisión, que cuente con medios de comunicación como teléfono celular o avantel y sirva de contacto inmediato con el coordinador del contrato, con una disponibilidad de 24 horas.		
10	El proveedor deberá incluir en su propuesta todos los costos asociados a la ejecución del contrato, además deberá contar con la capacidad operativa para cumplir con las condiciones señaladas y excelente calidad.		
11	El proveedor deberá garantizar suficiente personal y menaje para realizar la distribución rápida y oportuna de los alimentos y la logística necesaria para la entrega de los mismos, garantizando el uso de material reutilizable, biodegradable o reciclable (preferiblemente cartón), **en ningún caso se deberá utilizar materiales como icopor o algunos de sus derivados, ni plásticos de único uso (cubiertos).**		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	REQUERIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Presentar certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas. **Nota: para la ejecución del contrato el contratista deberá entregar al supervisor del contrato antes de iniciar actividades, certificación de afiliación de EPS, AFP y ARL en riesgo 5, de sus empleados que realizaran las actividades del contrato.**	Certificado afiliación y/o planilla de pagos		

13	**El oferente deberá anexar junto la oferta:** 1. Presentar oficio suscrito por el representante legal donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1409 de 2012 en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual, así mismo a disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST.	Oficio de compromiso suscrito por el representante legal.		
	2. Carta firmada por él responsable del SG-SST, que acompañara la ejecución el contrato, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, junto con la certificación de idoneidad (licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas).	Carta firmada por el responsable SG-SST, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, con copia de la licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas.		
14	Presentar junto con la propuesta copia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigente del contratista, con la identificación de peligros y valoración de riesgos aplicable a la actividad contratada vigente, la autoevaluación según la Resolución 0312 de 2019 y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya. **De lo anterior deberá allegar la documentación (licencia de SST y curso del SG-SST de 50 horas), de la persona que diseño el SG-SST y la Matriz de peligros.**	➢ Plan de emergencias ➢ Programa y cronograma de capacitaciones 2021 ➢ Programa de EPP. ➢ Programa de Inspecciones. ➢ Matriz de peligros y riesgos (Incluya Riesgo Biológico por SARS Cov 2). Actualizada ➢ Autoevaluación bajo la Resolución 312 de 2019 actualizada ➢ Matriz legal actualizada Firmados por el responsable del SG-SST, con copia de la licencia de SST y curso de 50 horas del SG-SST.		
15	Presentar junto con la propuesta copia del reglamento de higiene y seguridad industrial vigente que aplica el contratista o subcontratista en su actividad laboral.	Reglamento de higiene y seguridad industrial vigente firmado por el representante legal.		
16	Presentar junto con la propuesta oficio de compromiso de acatar e implementar los protocolos para evitar la propagación y contagio de la pandemia mundial COVID 19; de acuerdo a la normatividad, lineamientos y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional, la Organización Mundial de la Salud y la Escuela de Postgrados "Miguel Antonio Lleras Pizarro"	Oficio de Compromiso firmado por el representante legal.		
17	El oferente debe **presentar junto con la oferta** el protocolo de bioseguridad que haya adoptado para evitar la propagación y contagio	Presentación de protocolo de bioseguridad		

	de la pandemia mundial COVID 19; de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional mediante Resolución Nº 000223 del 15/02/2021 "por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido se sustituir su anexo técnico".			

1. **Experiencia Proponente**

El oferente deberá presentar certificaciones y/o actas de liquidación de contratos **celebrados y ejecutados** iguales o similares al objeto del presente proceso, y que su valor sumado o individual de las certificaciones sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial asignado.
En caso de que las certificaciones sean expedidas por entidades privadas; deberán allegar copia del contrato y/o factura de venta.

Para los contratos celebrados con entidades públicas se deberá allegar certificación o acta de liquidación del contrato.

Para tal efecto deben contener entre otros los siguientes aspectos:

- Nombre o razón social del contratante y del contratista.
- Objeto contratado.
- Valor del contrato.
- Fecha del contrato.

Nota: las certificaciones serán objeto de verificación; NO serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación del bien o servicio sea regular o mala.

2. **Verificación Económica**

verificará que los oferentes no superen el presupuesto oficial total ni por ítem, destinado para la presente contratación en SECOP II.

Mayor **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Jefe Grupo Talento Humano

Estructuradora del estudio previo: PT. Myriam Janeth Páez Fonseca

ANEXO No. 3

CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD.

En calidad de jefe del Grupo Logístico y Jefe del Grupo de Talento Humano de la Escuela de Postgrados de Policía, manifestamos con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que esta Unidad no cuenta con el personal idóneo ni los elementos técnicos o logísticos, para el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio previo, por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de prestación de servicios.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	NECESIDAD REAL	CANTIDAD A ADQUIRIR	DEFICIT
1	APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD	10 MERCADOS	10 MERCADOS	0
2	CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES	40 PERSONAS (20 Parejas)	30 PERSONAS (15 Parejas)	10 PERSONAS (5 Parejas)
3	PROYECTO DE VIDA EN PAREJA	2 EVENTOS (dirigido a 20 Parejas)	1 EVENTO (dirigido a 20 Parejas)	1 EVENTO (dirigido a 20 Parejas)
4	MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER DE MINDFULNESS	2 EVENTOS (dirigido a 20 Personas cada evento)	2 EVENTOS (dirigido a 20 Personas cada evento)	0
5	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES-FORTALECIMIENTO DE VALORES-ENCUENTRO DE SOLTEROS	2 EVENTOS (dirigido a 20 Personas))	1 EVENTO (dirigido a 20 Personas))	1 EVENTO (dirigido a 20 Personas))
6	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES-FORTALECIMIENTO DE VALORES-ENCUENTRO DE SOLTEROS	1 EVENTO (30 personas)	1 EVENTO (30 personas)	0
7	CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES- ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS	2 EVENTO (15 familias en cada evento)	1 EVENTO (15 familias en cada evento)	1 EVENTO (15 familias en cada evento)
8	FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES CONVIVO CON HABITOS SALUDABLES	1 EVENTO	0	1 EVENTO

Firma,

Capitán **ANDRÉS YESID PÉREZ WILCHES**
Jefe Grupo Logístico

Mayor **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Jefe Grupo Talento Humano

ANEXO No. 4
DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOS MESES MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACEPTACION DE OFERTA Y DOS MESES MAS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDA EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DOS MESES MÁS.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y DOS MESES MÁS. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA (50%) DEL VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA LO QUE CUBRIRÍA EL PREJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PERDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONES COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO FINANCIERO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	200 SMMLV DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO, Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SU SUBCONTRATISTA. LA PÓLIZA DEBERÁ CONTENER COMO MÍNIMO, EN ADICIÓN A LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES LOS AMPAROS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO NO. 2.2.1.2.3.1.17 DE DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURÍDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO QUE NO SUPERE EL PORCENTAJE SEÑALADO. DE IGUAL FORMA HABRÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA POR EL SIMPLE RETARDO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANEXO 4.1
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS																								
NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO		
1	GENERAL	INTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	SE PRESENTA CUANDO HAY CESACIÓN DE LABORES POR PARTE DEL PERSONAL Y/O TRABAJADORES A CARGO DEL CONTRATISTA A CAUSA DE LA NO CANCELACIÓN OPORTUNA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES Y DEMÁS BENEFICIOS QUE TENGAN DERECHO.	RETARDA O PARALIZA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	EXIGIR COMO REQUISITO PARA CADA PAGO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, EL PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES A LOS QUE ESTÁ OBLIGADO EL CONTRATISTA Y LA GARANTÍA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	1	2	3	BAJO	SI	CONTRATOS CON EL APOYO DE LA SUPERVISIÓN.	DESDE EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTA LA SITUACIÓN QUE AFECTA LA EJECUCIÓN ADECUADA DEL CONTRATO	HASTA QUE EL CONTRATISTA DE CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES.	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO INFORMARA EL AVANCE Y DIFICULTADES DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.	PERMANENTE		
2	GENERAL	INTERNO	CONTRACTUAL	OPERACIONAL	RETRASOS O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	AFECTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD Y POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONTRATO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y OFICINA DE CONTRATOS	DESDE QUE SE EMPIEZAN A DETECTAR RETRASOS O FALENCIAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO INFORMARA EL AVANCE Y DIFICULTADES DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.	PERMANENTE		
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MALA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARAN LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y OFICINA DE CONTRATOS	ADJUDICACIÓN DE DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN		
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA DESCOMPOSICIÓN DE LOS ALIMENTOS SUMINISTRADOS EN CADA UNO DE LOS EVENTOS	PROBLEMAS DE SALUD EN LOS PARTICIPANTES	2	4	6	ALTO	ENTIDAD	DISMINUIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS ALIMENTOS HORAS PREVIAS A LOS EVENTOS	2	3	5	MEDIO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y OFICINA DE CONTRATOS	ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIÓN	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN		

ANEXO No. 5
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El(los) Suscritos(s) a saber:_____ domiciliado en Bogotá, quien obra en calidad de Representante legal, que en adelante se denominará **EL PROPONENTE**, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del pliego de condiciones y/o Términos de Referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro",** adelanta un proceso de contratación para la celebración de un contrato estatal para la ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO".

SEGUNDO: Que **EL PROPONENTE** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la Nación.

CLAUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** revelada por la **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **CONTRATO**, la información que le sea entregada directamente por la **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **CONTRATO**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**.

5. Reconocer que el recibo de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, los Acuerdos de Confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente Acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucrara o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **CONTRATO**.

7. **El PROPONENTE** mantendrá una lista de usuarios de **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que será entregada a **EL PROPONENTE** cuando ella lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el **CONTRATO.**

9. No utilizar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **CONTRATO**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **CONTRATO**.

11. No usar **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer **LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

Firma Representante Legal _____

C.C. No. _____

ANEXO No. 6
COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Yo, _____, domiciliado (a) en la Ciudad de _____, Identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____, quien obra en calidad de (Persona Natural o Representante Legal), que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Como contratista me comprometo a contribuir con la protección del ambiente y los recursos naturales a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos generados, por acción directa o de terceros partícipes en el cumplimiento del objeto contractual, Así, sus servicios deben adoptar el ejercicio de buenas prácticas ambientales, en concordancia con la "Guía Operacional del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional". Código: 1DS- GU- 0025

En este marco, acojo el propósito de los programas ambientales establecidos por la Escuela de Postgrados de Policía para la gestión de residuos y uso eficiente de agua y energía.

Así mismo, propenderé por desarrollar actividades de capacitación en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, al personal que labora bajo mi responsabilidad.

Cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante o al finalizar el servicio, será de mi responsabilidad como contratista.

De igual manera, certifico que no me encuentro en el registro único de infractores ambientales RUIA.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos adquiridos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de_____ de _____.

Firma Representante Legal _____
C.C. No. _____

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 14/05/2012	CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 2		

Fecha 16 de abril de 2021

CERTIFICADO No. 71

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
ESPOL	ARTAH	ESPOL	ABRIL	N/A	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO, CULTURALES Y DEPORTIVOS 02-02-02-009-06	OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSION 02-02-02-009-06-09	ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"	28.700.000,00	0	0,00	1	28.700.000,00	0	0,00
								TOTAL	0	-	1	28.700.000,00	0	-

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN: 28.700.000,00

Patrullero JENNY LORENA RAMIREZ LOPEZ
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos

Mayor ADRIANA RUIZ AZAD
Jefe de Planeación

RECIBE:

Mayor JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO
Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo: ESPOL - ARTAH

SCDP 6021
CDP 5721









Programa
Talento Humano

Tel: 310-775 1075 / 310-872 3190
coloniasjuveniles@yahoo.es






Programa Talento Humano

COTIZACION

ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” Y A SUS FAMILIAS

Bogotá, Abril 16 de 2021



PROPUESTA ECONÓMICA

1. Información del solicitante	
Entidad	LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO”
Contacto	Mayor JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO
Área	Jefe Grupo Talento Humano ESPOL
Referencia	ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” Y A SUS FAMILIAS
Fecha	Abril 16 de 2021
Propuesta	0145

2. QUEREMOS QUE NOS CONOZCAS.

Colonias juveniles es una empresa que por medio de su programa de Talento Humano incide en el marco del mejoramiento de las condiciones psicosociales del personal de empresas, compañías y organizaciones a nivel nacional. Está dirigido a las diferentes instituciones que, en su experiencia y trabajo diario para alcanzar el éxito, han comprendido que su principal fortaleza para el desarrollo de sus estrategias son su “personal o recurso humano”, por esa razón creen y consideran necesaria la formación, recreación y bienestar de su equipo humano.



3. OBJETIVO GENERAL

Realizar un proyecto de intervención psicosocial que posibilite líneas de apoyo y acompañamiento profesional para el personal uniformado y no uniformado adscrito a la escuela de posgrados de le policía “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZANO” y sus familias.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar estrategias y acciones de intervención para desarrollar en los y las participantes habilidades y valores que les permitan relaciones interpersonales más efectivas con su entorno, logrando en su ambiente de trabajo una armonía y resultados positivos en equipo

- Promover y posibilitar espacios de bienestar, encuentro y capacitación constante para mejorar las condiciones psicosociales, emocionales del personal Uniformado y no uniformado adscrito a la escuela de postgrados de la Policía.

- Dotar de herramientas, materiales y diseños metodológicos que permitan la promoción espacios de vida edificante para todos los miembros de la Escuela de postgrados de la Policía, donde se fortalezcan sus proyectos personales y colectivos de vida.

4. SERVICIO

Diseño, planificación y ejecución de actividades para el mejoramiento de las condiciones psicosociales del personal uniformado y no uniformado adscritos a la escuela de postgrados de policía “MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO” y a sus familias



5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	VALOR TOTAL DEL ITEM
1	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **LÍNEA DE ACCIÓN:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **Cantidad 10 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 1 paca de Arroz x 25 libras 1 frasco de aceite vegetal x 3000 ML 3 kilos de Pasta 3 libras Harina de maíz 3 libras Harina de trigo 5 libras Azúcar 2 panelas x 500 gramos C/U 1 kilo de sal 3 latas de atún en aceite x 170 gr C/U 2 latas de Sardina en salsa de tomate x 425 gr C/U 3 latas de Salchicha x 150 gr C/U 2 tacos Galletas de soda 300 gramos C/U 3 libras Frijol bola 2 libras Arveja 2 libras Lenteja 2 libras garbanzo 2 libras maíz pira 2 libras chocolate 1 bolsa de leche en polvo x 1000 gr 1 libra de café molido 3 cajas gelatina x 40 gr C/U 1 tarro de bebida achocolatada x 1000 gr **NOTA 1:** Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable	10 mercados	**3.500.000**



	por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos. **NOTA 2:** El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19 **NOTA 3:** La entrega de cada mercado se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, en un plazo máximo de 24 horas una vez sea solicitado por el supervisor del contrato, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en un empaque puede ser (caja, recipiente, bolsa de fibra) previa coordinación con el supervisor del contrato.		
2	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES** **LINEA DE INTERVENCIÓN:** familia **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** relaciones Familiares **LÍNEA DE ACCIÓN:** fomento de la calidad de las relaciones familiares Para el desarrollo de la presente actividad el proveedor deberá ofrecer: cena especial en un restaurante en la ciudad de Bogotá, que brinde platos a la carta y servicio a la mesa que tenga mínimo dos sucursales en la ciudad, que ofrezca comida especial y ambiente familiar, cuyo nombre sea reconocido por la comunidad en general y que tenga un menú que comprenda entrada, plato fuerte, postre y bebida no alcohólica. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	40 personas (20 parejas)	**4.200.000**
3	**PROYECTO DE VIDA EN PAREJA** **LINEA DE INTERVENCIÓN:** familia **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** relaciones Familiares **LÍNEA DE ACCIÓN:** fomento de la calidad de las relaciones familiares	2 eventos 20 parejas en cada uno	**16.800.000**



	Dos encuentros de parejas en el año, con una intensidad horaria de ocho (8) horas cada uno. De acuerdo a las condiciones de la pandemia deberá preveer la realización virtual o presencial, en cada caso dispondrá del sitio o de una plataforma virtual que permita la interacción de los participantes, con la orientación de mínimo tres profesionales expertos en los temas de comunicación, resolución de conflictos, pautas de crianza, manejo del presupuesto familiar, sexualidad y afectividad. La metodología principal deberá ser taller participativo y deberá preveer con anterioridad el envío de materiales de apoyo a las parejas participantes en caso de que se realice de forma virtual y así mismo los materiales que se requieren para llevarlo a cabo de manera presencial, tales como guías escritas, elementos para la realización de las dinámicas, etc. En ambos casos se deberá entregar como obsequio a cada pareja un libro práctico de un autor reconocido, de fácil comprensión que permita que quienes participen puedan continuar profundizando en esta temática. De realizarse presencialmente se brindarán dos refrigerios y un almuerzo. **Refrigerio 1:** Parfait de frutas (Yogurt con cereal y fruta 120 gr) **Refrigerio 2:** wrap de pollo 120 gr Jugo de fruta natural 300ml **Almuerzo:** lasagna mixta de 200 gr Porción de pan blanco Jugo natural 300ml En caso de que se deba realizar de forma virtual el almuerzo y refrigerios se entregarán 24 horas antes del evento en las instalaciones de la ESPOL y la lasagna se entregará para hornear en casa. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato. **NOTA:** si la actividad se realiza de forma presencial esta unidad coordinará el sitio, el cual no tendrá costo para el contratista.		
4	**MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER DE MINDFULNESS**	2 eventos	**11.800.000**



	Taller orientado por un profesional experto en esta técnica para el manejo adecuado del estrés y la ansiedad. El cual debe ser suministrado por el contratista. Perfil mínimo del profesional: • Psicólogo especialista en psicología clínica • Con experiencia certificada en el manejo de mindfulness • Mínimo dos años de experiencia como capacitador en esta técnica • Experiencia en el manejo y abordaje de grupos. Dos (2) eventos de cuatro horas cada uno. El taller debe comprender ejercicios prácticos. El lugar será suministrado por la ESPOL, pero el contratista deberá disponer de los medios tecnológicos, como sonido, ayudas audiovisuales. El contratista deberá proveer un refrigerio para los participantes, el cual consistirá en: un (1) vaso de jugo natural de mínimo 300ml, un (1) crepes de jamón y queso un (1) dona. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	20 personas en cada evento	
5	**FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES- FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS** Este encuentro se realizará en las instalaciones de la ESPOL. Cada encuentro tendrá una intensidad horaria de cuatro horas, con 20 participantes diferentes en cada uno. El contratista deberá disponer de mínimo dos profesionales expertos en temas como autoconocimiento, proyecto de vida, resiliencia, maduración afectiva y resolución de conflictos. Perfil mínimo de los expertos: Perfil mínimo del profesional: • Psicólogo y/o trabajador social	2 eventos 20 personas en cada evento	**8.800.000**



	• Por lo menos uno de los profesionales debe contar con especialización y/o maestría en áreas relacionadas con el desarrollo humano y/o familia • Con experiencia certificada como talleristas y/o dinamizadores de grupos, mínimo dos años. Las temáticas serán orientadas a personas solteras. **Metodología:** taller participativo, por lo cual el contratista deberá disponer del material didáctico, ayudas y equipos audiovisuales que permita un abordaje, práctico y dinámico de las temáticas. El contratista deberá proveer un refrigerio para los participantes, el cual consistirá en: - Un (1) vaso de jugo natural de mínimo 300ml, - un (1) y sándwich frío con dos tajadas de jamón, dos tajadas de queso, lechuga y tomate, en pan baguette de 20 cm de largo y dos sobres pequeños de salsa tártara por sándwich. - Un (1) dona previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.		
6	**FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES** **SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** Actividad de integración con el personal del programa de desvinculación laboral asistida, donde además del funcionario participará su pareja, para un total de 30 personas. El contratista dispondrá de un lugar en un municipio cercano a Bogotá, que cuente con salones cómodos y adecuados, instalaciones que favorezcan la integración al aire libre, jardines, canchas deportivas, ayudas audiovisuales, material didáctico. La jornada comprenderá de las 07:00 am hasta las 8:00 pm horas y se deberá contar con un grupo de mínimo tres profesionales en psicología y/o trabajo social, mínimo uno de	1 evento 30 personas	**13.500.000**



	ellos debe contar con maestría y/o especialización en área de desarrollo humano y/o familia y que posean experiencia en el abordaje de las siguientes temáticas: ciclo de vida familiar, familia y jubilación, análisis de los recursos económicos actuales y futuros, emprendimiento. La metodología debe ser taller participativo, deberá disponer del material audiovisual y demás recursos didácticos para el desarrollo de dinámicas que permitan disfrutar el espacio pero igualmente momentos para la reflexión y el fortalecimeinto del vínculo afectivo. El transporte será suministrado por la ESPOL, el contratista deberá disponer de dos refrigerios, almuerzo y pasabocas para compartir. Para el cierre de la actividad se solicita una fogata de integración, con el acompañamiento de un grupo musical de cuerda para amenizar la actividad con repertorio para una hora (boleros, pasillo, guabina etc.). **Refrigerio 1:** -Café en leche o jugo natural de 300 ml - Pastel de hojaldre con pollo o carne de 100 gr **Refrigerio 2: -** Copa de helado con frutas y galletas **Almuerzo: Parrillada** - 150 gr de carne de res - 150 gr de pollo - 1 chorizo - 1 rellena - 2 papas saladas - Porción de guacamole - Plátano asado - Jugo natural - Postre: Arroz con leche Pasabocas para ofrecer durante la fogata para 30 personas: Empanadas pequeñas, quibbes, deditos pequeños de queso, hojaldres pequeños con bocadillo.Tinto y/o una bebida caliente de 300 ml. Previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.		
7	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES-ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS**	2 eventos	**8.550.000**



	Debido a las condiciones de la pandemia, y teniendo en cuenta que en esta actividad participarán niños menores de edad, se realizará de manera virtual a través de una plataforma que permita la interacción entre los participantes. Cada evento tendrá una intensidad horaria de cuatro horas efectivas de trabajo. El contratista deberá proveer un kit con los materiales que requieren para realizar el taller, los cuales deben ir en una maleta o morral con las debidas indicaciones. En la maleta también deberá contener cuatro refrigerios para cada familia que incluya: - Cuatro jugos de fruta en caja, con 60 calorías, sin conservantes y que contenga 18% de fruta de 200 ml. - Cuatro paquetes de frutos secos porción individual 45 gr cada uno - Cuatro manzanas - Cuatro croissants de queso - Cuatro (4) cup cake decorados con un motivo alusivo a la familia, cada uno en su caja. Igualmente deberá incluirse un detalle para la familia o recordatorio del encuentro con un mensaje alusivo a los temas tratados. Puede ser - Un juego didáctico para compartir en familia o - Una planta estilo bonsái con un mensaje alusivo a la familia y su relación con el cuidado de la planta o - Un portarretrato donde la familia pueda colocar una foto de recuerdo del encuentro La maleta con los refrigerios, el material y el recordatorio, deberán entregarse con 24 horas de anterioridad al evento en las instalaciones de la ESPOL, todo debidamente empacado y organizado. La responsable de apoyo psicosocial se encargará de hacer la entrega de dicha maleta al personal inscrito. Se requiere el direccionamiento de mínimo tres profesionales expertos en temas de orientación, pautas de crianza, comunicación en la familia,	15 familias en cada evento	



	estilos de autoridad. La metodología será taller práctico, se deberán diseñar estrategias dinámicas divertidas pero educativas, donde se logre establecer un espacio de diálogo y confianza entre padres e hijos. **Perfil mínimo de los profesionales:** • Psicólogos o trabajadores sociales • Con experiencia certificada de mínimo 200 horas de trabajo virtual con grupos • Experiencia de mínimo tres años en trabajo con niños y adolescentes • Mínimo uno de los profesionales debe tener especialización y/o maestría en temas de familia y/o desarrollo humano o personal Previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.		
8	**FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES CONVIVO CON HABITOS SALUDABLES** El proveedor deberá diseñar una campaña de sensibilización y concientización sobre el valor de la vida y el autocuidado: Duración: Una Semana (5 días hábiles) Mínimo se deberá realizar una actividad diaria, con una duración mínima de cuatro (4) horas al día se deberán utilizar estrategias como la música, el teatro, mimos, pancartas, y el último día se hará entrega de una pequeña planta tipo suculentas en su maceta ornamental por oficina (20 plantas) como símbolo del compromiso por el cuidado de la vida, La campaña se realizará en diferentes espacios de la Escuela y por día se abordarán las siguientes temáticas. -El valor de la vida - Prevención del tabaquismo -Prevención del consumo de alcohol - Prevención de la accidentalidad vial - El valor de la familia	1 evento De socialización y sensibilización dirigidos a todo e personal durante una semana	**20.400.000**



	previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$87.550.000**
(Ochenta y siete millones, quinientos cincuenta mil pesos M/cte.)			

6. INDICACIONES GENERALES

- Los costos relacionados dentro la presente propuesta hacen referencia a los servicios indicados dentro de esta cotización. Para otros servicios adicionales se debe solicitar la cotización correspondiente.

- Para la ejecución y puesta en marcha de esta propuesta es necesario generar el contrato y acta de inicio del proyecto que será firmada entre las dos partes.

- El precio de la correspondiente cotización es el valor final de acuerdo con la forma de pago pactada.

- Esta propuesta económica tiene una vigencia de sesenta (60) días, consulte con su asesor asignado para evidenciar si se presentan cambios en la misma.

LUISA MARGARITA MOJICA SALAZAR
C.C. 53.122.489 DE BOGOTÁ

COLONIAS JUVENILES
NIT – 53.122.489-4
Cra 55ª #188-28 Bogotá
Calle 1b #5-80 Piedecuesta
coloniasjuveniles@yahoo.es
Tel. 3107751075- 3108723190



Comercializadora & Suministros
Sabana de Occidente S.A.S

Bogotá D.C., 16 de abril 2021

Señores:
Escuela de Postgrados de Policia

Cordial saludo,

A continuación, presentamos para ustedes la siguiente cotización para actividades y mejoramiento de las condiciones psicosociales del personal uniformado y no uniformado adscritos a la escuela de postgrados de policía “miguel Antonio lleras Pizarro” y a sus familias de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	VALOR TOTAL DEL ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **Cantidad 10 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 1 paca de Arroz x 25 libras 1 frasco de aceite vegetal x 3000 ML 3 kilos de Pasta 3 libras Harina de maíz 3 libras Harina de trigo 5 libras Azúcar 2 panelas x 500 gramos C/U 1 kilo de sal 3 latas de atún en aceite x 170 gr C/U 2 latas de Sardina en salsa de tomate x 425 gr C/U 3 latas de Salchicha x 150 gr C/U 2 tacos Galletas de soda 300 gramos C/U 3 libras Frijol bola 2 libras Arveja 2 libras Lenteja 2 libras garbanzo 2 libras maíz pira 2 libras chocolate 1 bolsa de leche en polvo x 1000 gr 1 libra de café molido 3 cajas gelatina x 40 gr C/U 1 tarro de bebida achocolatada x 1000 gr **NOTA 1:** Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos.	10 mercados	**$3.500.000**		

Comercializadora y Suministros Sabana de Occidente S.A.S
Nit: 901.357.314-1
Dirección: Carrera 6 # 12-85 Sur
Celular: 3108061403
Email:Sabanadeoccidentesas@gmail.com

	NOTA 2: El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19 **NOTA 3:** La entrega de cada mercado se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, en un plazo máximo de 24 horas una vez sea solicitado por el supervisor del contrato, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en un empaque puede ser (caja, recipiente, bolsa de fibra) previa coordinación con el supervisor del contrato.				
2	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES** Para el desarrollo de la presente actividad el proveedor deberá ofrecer: cena especial en un restaurante en la ciudad de Bogotá, que brinde platos a la carta y servicio a la mesa que tenga mínimo dos sucursales en la ciudad, que ofrezca comida especial y ambiente familiar, cuyo nombre sea reconocido por la comunidad en general y que tenga un menú que comprenda entrada, plato fuerte, postre y bebida no alcohólica. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	40 personas (20 parejas)	**$4.800.000**		
3	**PROYECTO DE VIDA EN PAREJA** Dos encuentros de parejas en el año, con una intensidad horaria de ocho (8) horas cada uno. De acuerdo a las condiciones de la pandemia deberá preveer la realización virtual o presencial, en cada caso dispondrá del sitio o de una plataforma virtual que permita la interacción de los participantes, con la orientación de mínimo tres profesionales expertos en los temas de comunicación, resolución de conflictos, pautas de crianza, manejo del presupuesto familiar, sexualidad y afectividad. La metodología principal deberá ser taller participativo y deberá preveer con anterioridad el envío de materiales de apoyo a las parejas participantes en caso de que se realice de forma virtual y así mismo los materiales que se requieren para llevarlo a cabo de manera presencial, tales como guías escritas, elementos para la realización de las dinámicas, etc. En ambos casos se deberá entregar como obsequio a cada pareja un libro práctico de un autor reconocido, de fácil comprensión que permita que quienes participen puedan continuar profundizando en esta temática.	2 eventos 20 parejas en cada uno	**$9.000.000**		

	De realizarse presencialmente se brindarán dos refrigerios y un almuerzo. **Refrigerio 1:** Parfait de frutas (Yogurt con cereal y fruta 120 gr) **Refrigerio 2:** wrap de pollo 120 gr Jugo de fruta natural 300ml **Almuerzo:** lasagna mixta de 200 gr Porción de pan blanco Jugo natural 300ml En caso de que se deba realizar de forma virtual el almuerzo y refrigerios se entregarán 24 horas antes del evento en las instalaciones de la ESPOL y la lasagna se entregará para hornear en casa. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato. **NOTA:** si la actividad se realiza de forma presencial esta unidad coordinará el sitio, el cual no tendrá costo para el contratista.		**$480.000** **$720.000** **$920.000**		
4	**MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER DE MINDFULNESS** Taller orientado por un profesional experto en esta técnica para el manejo adecuado del estrés y la ansiedad. El cual debe ser suministrado por el contratista. Perfil mínimo del profesional: • Psicólogo especialista en psicología clínica • Con experiencia certificada en el manejo de mindfulness • Mínimo dos años de experiencia como capacitador en esta técnica • Experiencia en el manejo y abordaje de grupos. Dos (2) eventos de cuatro horas cada uno. El taller debe comprender ejercicios prácticos. El lugar será suministrado por la ESPOL, pero el contratista deberá disponer de los medios tecnológicos, como sonido, ayudas audiovisuales. El contratista deberá proveer un refrigerio para los participantes, el cual consistirá en: un (1) vaso de jugo natural de mínimo 300ml, un (1) crepes de jamón y queso un (1) dona. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	2 eventos 20 personas en cada evento	**$2.300.000** **$540.000**		

5	**FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES- FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS** Este encuentro se realizará en las instalaciones de la ESPOL. Cada encuentro tendrá una intensidad horaria de cuatro horas, con 20 participantes diferentes en cada uno. El contratista deberá disponer de mínimo dos profesionales expertos en temas como autoconocimiento, proyecto de vida, resiliencia, maduración afectiva y resolución de conflictos. Perfil mínimo de los expertos: Perfil mínimo del profesional: • Psicólogo y/o trabajador social • Por lo menos uno de los profesionales debe contar con especialización y/o maestría en áreas relacionadas con el desarrollo humano y/o familia • Con experiencia certificada como talleristas y/o dinamizadores de grupos, mínimo dos años. Las temáticas serán orientadas a personas solteras. **Metodología:** taller participativo, por lo cual el contratista deberá disponer del material didáctico, ayudas y equipos audiovisuales que permita un abordaje, práctico y dinámico de las temáticas. El contratista deberá proveer un refrigerio para los participantes, el cual consistirá en: - Un (1) vaso de jugo natural de mínimo 300ml, - un (1) y sándwich frío con dos tajadas de jamón, dos tajadas de queso, lechuga y tomate, en pan baguette de 20 cm de largo y dos sobres pequeños de salsa tártara por sándwich. - Un (1) dona previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	2 eventos 20 personas en cada evento	**$3.700.000** **$1,000.000**		
6	**FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** Actividad de integración con el personal del programa de desvinculación laboral asistida,	1 evento 30 personas			

	Comercializadora & Suministros Sabana de Occidente S.A.S donde además del funcionario participará su pareja, para un total de 30 personas. El contratista dispondrá de un lugar en un municipio cercano a Bogotá, que cuente con salones cómodos y adecuados, instalaciones que favorezcan la integración al aire libre, jardines, canchas deportivas, ayudas audiovisuales, material didáctico. La jornada comprenderá de las 07:00 am hasta las 8:00 pm horas y se deberá contar con un grupo de mínimo tres profesionales en psicología y/o trabajo social, mínimo uno de ellos debe contar con maestría y/o especialización en área de desarrollo humano y/o familia y que posean experiencia en el abordaje de las siguientes temáticas: ciclo de vida familiar, familia y jubilación, análisis de los recursos económicos actuales y futuros, emprendimiento. La metodología debe ser taller participativo, deberá disponer del material audiovisual y demás recursos didácticos para el desarrollo de dinámicas que permitan disfrutar el espacio pero igualmente momentos para la reflexión y el fortalecimeinto del vínculo afectivo. El transporte será suministrado por la ESPOL, el contratista deberá disponer de dos refrigerios, almuerzo y pasabocas para compartir. Para el cierre de la actividad se solicita una fogata de integración, con el acompañamiento de un grupo musical de cuerda para amenizar la actividad con repertorio para una hora (boleros, pasillo, guabina etc.). **Refrigerio 1:** -Café en leche o jugo natural de 300 ml - Pastel de hojaldre con pollo o carne de 100 gr **Refrigerio 2: -** Copa de helado con frutas y galletas **Almuerzo: Parrillada** - 150 gr de carne de res - 150 gr de pollo - 1 chorizo - 1 rellena - 2 papas saladas - Porción de guacamole - Plátano asado - Jugo natural - Postre: Arroz con leche Pasabocas para ofrecer durante la fogata para 30 personas: Empanadas pequeñas, quibbes, deditos pequeños de queso, hojaldres pequeños con bocadillo.Tinto y/o una bebida caliente de 300 ml		**$14.000.000** **$450.000** **$390.000** **$1.200.000** **$360.000**		

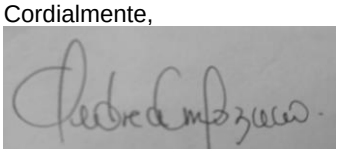
	previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
7	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES- ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS** Debido a las condiciones de la pandemia, y teniendo en cuenta que en esta actividad participarán niños menores de edad, se realizará de manera virtual a través de una plataforma que permita la interacción entre los participantes. Cada evento tendrá una intensidad horaria de cuatro horas efectivas de trabajo. El contratista deberá proveer un kit con los materiales que requieren para realizar el taller, los cuales deben ir en una maleta o morral con las debidas indicaciones. En la maleta también deberá contener cuatro refrigerios para cada familia que incluya: - Cuatro jugos de fruta en caja, con 60 calorías, sin conservantes y que contenga 18% de fruta de 200 ml. - Cuatro paquetes de frutos secos porción individual 45 gr cada uno - Cuatro manzanas - Cuatro croissants de queso - Cuatro (4) cup cake decorados con un motivo alusivo a la familia, cada uno en su caja. Igualmente deberá incluirse un detalle para la familia o recordatorio del encuentro con un mensaje alusivo a los temas tratados. Puede ser - Un juego didáctico para compartir en familia o - Una planta estilo bonsái con un mensaje alusivo a la familia y su relación con el cuidado de la planta o - Un portarretrato donde la familia pueda colocar una foto de recuerdo del encuentro La maleta con los refrigerios, el material y el recordatorio, deberán entregarse con 24 horas de anterioridad al evento en las instalaciones de la ESPOL, todo debidamente empacado y organizado. La responsable de apoyo psicosocial se encargará de hacer la entrega de dicha maleta al personal inscrito. Se requiere el direccionamiento de mínimo tres profesionales expertos en temas de orientación, pautas de crianza, comunicación en la familia, estilos de autoridad. La metodología será taller práctico, se deberán diseñar estrategias dinámicas divertidas pero educativas, donde se logre establecer un espacio de diálogo y confianza entre padres e hijos.	2 eventos 15 familias en cada evento	**$3.800.000** **$2.400.000**		

Comercializadora y Suministros Sabana de Occidente S.A.S
Nit: 901.357.314-1
Dirección: Carrera 6 # 12-85 Sur
Celular: 3108061403
Email:Sabanadeoccidentesas@gmail.com

	Perfil mínimo de los profesionales: • Psicólogos o trabajadores sociales • Con experiencia certificada de mínimo 200 horas de trabajo virtual con grupos • Experiencia de mínimo tres años en trabajo con niños y adolescentes • Mínimo uno de los profesionales debe tener especialización y/o maestría en temas de familia y/o desarrollo humano o personal previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
8	**FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES CONVIVO CON HABITOS SALUDABLES** El proveedor deberá diseñar una campaña de sensibilización y concientización sobre el valor de la vida y el autocuidado: Duración: Una Semana (5 días hábiles) Mínimo se deberá realizar una actividad diaria, con una duración mínima de cuatro (4) horas al día se deberán utilizar estrategias como la música, el teatro, mimos, pancartas, y el último día se hará entrega de una pequeña planta tipo suculentas en su maceta ornamental por oficina (20 plantas) como símbolo del compromiso por el cuidado de la vida, La campaña se realizará en diferentes espacios de la Escuela y por día se abordarán las siguientes temáticas. -El valor de la vida - Prevención del tabaquismo -Prevención del consumo de alcohol - Prevención de la accidentalidad vial - El valor de la familia previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	1 evento De socialización y sensibilización dirigidos a todo e personal durante una semana	**$ 8.000.000**		
			VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 57.560.000**	

- Los costos de refrigerios, pasabocas y almuerzos están por el número total de personas indicadas por evento.
- El costo total de las 15 maletas del punto 7 incluye refrigerios para 4 personas, material didáctico y recuerdo.
- El costo total de las actividades de psicología se calculó por la hora de cada profesional y por evento.

Cordialmente,



Andrea Cruz Lozano
Representante Legal

Comercializadora y Suministros Sabana de Occidente S.A.S
Nit: 901.357.314-1
Dirección: Carrera 6 # 12-85 Sur
Celular: 3108061403
Email:Sabanadeoccidentesas@gmail.com

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"

Bogotá D.C., 07 de abril de 2021

SOLICITUD COTIZACIÓN

ADVERTENCIA	Se advierte que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
OBJETO	ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" Y A SUS FAMILIAS	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización tendrá una validez de 60 días a partir de la fecha de suscripción.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver Documento anexo	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 10 de diciembre de 2021.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que apliquen en el proceso de contratación y anexo de las especificaciones técnicas mínimas a cotizar.
	FORMA DE PAGO	La Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor del contrato por evento realizado, de la siguiente forma: El pago se realizará en moneda legal colombiana, cada vez que se certifique la realización de un evento y/o actividad, el cual se cancelará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción del servicio prestado suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
	MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	ETAPA CONTRACTUAL: Póliza: ***cumplimiento del contrato**: veinte por ciento (20%) del valor del contrato ***calidad del servicio:** cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. *** no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales:** cinco por ciento (5%) del valor del contrato. CLAUSULAS SANCIONATORIAS: Multas Cláusula Penal Pecuniaria
VALOR OFRECIDO	De acuerdo a documento anexo	
PLAZO PARA ENTREGAR COTIZACIÓN	La cotización deberá enviarse, al correo electrónico: sandra.naranjo@correo.policia.gov.co - espol.gutah@policia.gov.co **Nota:** en caso de no estar interesado en cotizar por favor manifestarlo de manera escrita al correo antes descrito.	

Atentamente,

Mayor **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Jefe Grupo Talento Humano ESPOL

COTIZACION

ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" Y A SUS FAMILIAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	VALOR TOTAL DEL ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **LÍNEA DE ACCIÓN:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **Cantidad 10 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 1 paca de Arroz x 25 libras 1 frasco de aceite vegetal x 3000 ML 3 kilos de Pasta 3 libras Harina de maíz 3 libras Harina de trigo 5 libras Azúcar 2 panelas x 500 gramos C/U 1 kilo de sal 3 latas de atún en aceite x 170 gr C/U 2 latas de Sardina en salsa de tomate x 425 gr C/U 3 latas de Salchicha x 150 gr C/U 2 tacos Galletas de soda 300 gramos C/U 3 libras Frijol bola 2 libras Arveja 2 libras Lenteja 2 libras garbanzo 2 libras maíz pira 2 libras chocolate 1 bolsa de leche en polvo x 1000 gr 1 libra de café molido 3 cajas gelatina x 40 gr C/U 1 tarro de bebida achocolatada x 1000 gr **NOTA 1:** Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos. **NOTA 2:** El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando	10 mercados	$4.032.000		

	todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19 **NOTA 3:** La entrega de cada mercado se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, en un plazo máximo de 24 horas una vez sea solicitado por el supervisor del contrato, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en un empaque puede ser (caja, recipiente, bolsa de fibra) previa coordinación con el supervisor del contrato.				
2	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES** **LINEA DE INTERVENCIÓN:** familia **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** relaciones Familiares **LÍNEA DE ACCIÓN:** fomento de la calidad de las relaciones familiares Para el desarrollo de la presente actividad el proveedor deberá ofrecer: cena especial en un restaurante en la ciudad de Bogotá, que brinde platos a la carta y servicio a la mesa que tenga mínimo dos sucursales en la ciudad, que ofrezca comida especial y ambiente familiar, cuyo nombre sea reconocido por la comunidad en general y que tenga un menú que **comprenda entrada, plato fuerte, postre y bebida no alcohólica.** previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	40 personas (20 parejas)	$4.748.800		
3	**PROYECTO DE VIDA EN PAREJA** **LINEA DE INTERVENCIÓN:** familia **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** relaciones Familiares **LÍNEA DE ACCIÓN:** fomento de la calidad de las relaciones familiares Dos encuentros de parejas en el año, con una intensidad horaria de ocho (8) horas cada uno. De acuerdo a las condiciones de la pandemia deberá preveer la realización virtual o presencial, en cada caso dispondrá del sitio o de una plataforma virtual que permita la interacción de los participantes, con la orientación de mínimo **tres profesionales expertos** en los temas de comunicación, resolución de conflictos,	2 eventos 20 parejas en cada uno	$12.950.000		

	pautas de crianza, manejo del presupuesto familiar, sexualidad y afectividad. La metodología principal deberá ser taller participativo y deberá preveer con anterioridad el envío de materiales de apoyo a las parejas participantes en caso de que se realice de forma virtual y así mismo los materiales que se requieren para llevarlo a cabo de manera presencial, tales como guías escritas, elementos para la realización de las dinámicas, etc. En ambos casos se deberá entregar como obsequio a cada pareja un libro práctico de un autor reconocido, de fácil comprensión que permita que quienes participen puedan continuar profundizando en esta temática. De realizarse presencialmente se brindarán dos refrigerios y un almuerzo. **Refrigerio 1:** Parfait de frutas (Yogurt con cereal y fruta 120 gr) **Refrigerio 2:** wrap de pollo 120 gr Jugo de fruta natural 300ml **Almuerzo:** lasagna mixta de 200 gr Porción de pan blanco Jugo natural 300ml En caso de que se deba realizar de forma virtual el almuerzo y refrigerios se entregarán 24 horas antes del evento en las instalaciones de la ESPOL y la lasagna se entregará para hornear en casa. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato. **NOTA:** si la actividad se realiza de forma presencial esta unidad coordinará el sitio, el cual no tendrá costo para el contratista.				
4	**MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER DE MINDFULNESS** Taller orientado por un profesional experto en esta técnica para el manejo adecuado del estrés y la ansiedad. El cual debe ser suministrado por el contratista. **Perfil mínimo del profesional:** • Psicólogo especialista en psicología clínica • Con experiencia certificada en el manejo de mindfulness • Mínimo dos años de experiencia como capacitador en esta técnica • Experiencia en el manejo y abordaje de grupos. **Dos (2) eventos de cuatro horas cada uno.**	2 eventos 20 personas en cada evento	$9.999.000		

	El taller debe comprender ejercicios prácticos. El lugar será suministrado por la ESPOL, pero el contratista deberá disponer de los medios tecnológicos, como sonido, ayudas audiovisuales. El contratista deberá proveer un refrigerio para los participantes, el cual consistirá en: un (1) vaso de jugo natural de mínimo 300ml, un (1) crepes de jamón y queso un (1) dona. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
5	**FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES- FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS** Este encuentro se realizará en las instalaciones de la ESPOL. Cada encuentro tendrá una intensidad horaria de cuatro horas, con **20 participantes diferentes en cada uno.** El contratista deberá disponer de mínimo dos profesionales expertos en temas como autoconocimiento, proyecto de vida, resiliencia, maduración afectiva y resolución de conflictos. Perfil mínimo de los expertos: Perfil mínimo del profesional: • Psicólogo y/o trabajador social • Por lo menos uno de los profesionales debe contar con especialización y/o maestría en áreas relacionadas con el desarrollo humano y/o familia • Con experiencia certificada como talleristas y/o dinamizadores de grupos, mínimo dos años. Las temáticas serán orientadas a personas solteras. **Metodología:** taller participativo, por lo cual el contratista deberá disponer del material didáctico, ayudas y equipos audiovisuales que permita un abordaje, práctico y dinámico de las temáticas. El contratista deberá proveer un refrigerio para los participantes, el cual consistirá en: - Un (1) vaso de jugo natural de mínimo 300ml, - un (1) y sándwich frío con dos tajadas de jamón, dos tajadas de queso, lechuga y tomate, en pan baguette de 20 cm de largo y dos sobres	2 eventos 20 personas en cada evento	$4.700.000		

	pequeños de salsa tártara por sándwich. - Un (1) dona previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
6	**FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** Actividad de integración con el personal del programa de desvinculación laboral asistida, donde además del funcionario participará su pareja, para un total de 30 personas. El contratista dispondrá de un lugar en un municipio cercano a Bogotá, que cuente con salones cómodos y adecuados, instalaciones que favorezcan la integración al aire libre, jardines, canchas deportivas, ayudas audiovisuales, material didáctico. La jornada comprenderá de las 07:00 am hasta las 8:00 pm horas y se deberá contar con un grupo de mínimo tres profesionales en psicología y/o trabajo social, mínimo uno de ellos debe contar con maestría y/o especialización en área de desarrollo humano y/o familia y que posean experiencia en el abordaje de las siguientes temáticas: ciclo de vida familiar, familia y jubilación, análisis de los recursos económicos actuales y futuros, emprendimiento. La metodología debe ser taller participativo, deberá disponer del material audiovisual y demás recursos didácticos para el desarrollo de dinámicas que permitan disfrutar el espacio pero igualmente momentos para la reflexión y el fortalecimeinto del vínculo afectivo. El transporte será suministrado por la ESPOL, el contratista deberá disponer de dos refrigerios, almuerzo y pasabocas para compartir. Para el cierre de la actividad se solicita una fogata de integración, con el acompañamiento de un grupo musical de cuerda para amenizar la actividad con repertorio para una hora (boleros, pasillo, guabina etc.). **Refrigerio 1:** -Café en leche o jugo natural de 300 ml - Pastel de hojaldre con pollo o carne de 100 gr **Refrigerio 2: -** Copa de helado con frutas y galletas **Almuerzo: Parrillada** - 150 gr de carne de res	1 evento 30 personas	$8.700.000 A realizarse en Shalom		

	- 150 gr de pollo - 1 chorizo - 1 rellena - 2 papas saladas - Porción de guacamole - Plátano asado - Jugo natural - Postre: Arroz con leche Pasabocas para ofrecer durante la fogata para 30 personas: Empanadas pequeñas, quibbes, deditos pequeños de queso, hojaldres pequeños con bocadillo.Tinto y/o una bebida caliente de 300 ml previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
7	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES- ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS** Debido a las condiciones de la pandemia, y teniendo en cuenta que en esta actividad participarán niños menores de edad, se realizará de manera virtual a través de una plataforma que permita la interacción entre los participantes. Cada evento tendrá una intensidad horaria de cuatro horas efectivas de trabajo. El contratista deberá proveer un kit con los materiales que requieren para realizar el taller, los cuales deben ir en una maleta o morral con las debidas indicaciones. En la maleta también deberá contener cuatro refrigerios para cada familia que incluya: - Cuatro jugos de fruta en caja, con 60 calorías, sin conservantes y que contenga 18% de fruta de 200 ml. - Cuatro paquetes de frutos secos porción individual 45 gr cada uno - Cuatro manzanas - Cuatro croissants de queso - Cuatro (4) cup cake decorados con un motivo alusivo a la familia, cada uno en su caja. Igualmente deberá incluirse un detalle para la familia o recordatorio del encuentro con un mensaje alusivo a los temas tratados. Puede ser - Un juego didáctico para compartir en familia o - Una planta estilo bonsái con un mensaje alusivo a la familia y su relación con el cuidado de la planta o - Un portarretrato donde la familia pueda colocar una foto de recuerdo del encuentro La maleta con los refrigerios, el material y el recordatorio, deberán entregarse con 24	2 eventos 15 familias en cada evento	$8.980.000		

	horas de anterioridad al evento en las instalaciones de la ESPOL, todo debidamente empacado y organizado. La responsable de apoyo psicosocial se encargará de hacer la entrega de dicha maleta al personal inscrito. Se requiere el direccionamiento de mínimo tres profesionales expertos en temas de orientación, pautas de crianza, comunicación en la familia, estilos de autoridad. La metodología será taller práctico, se deberán diseñar estrategias dinámicas divertidas pero educativas, donde se logre establecer un espacio de diálogo y confianza entre padres e hijos. **Perfil mínimo de los profesionales:** • Psicólogos o trabajadores sociales • Con experiencia certificada de mínimo 200 horas de trabajo virtual con grupos • Experiencia de mínimo tres años en trabajo con niños y adolescentes • Mínimo uno de los profesionales debe tener especialización y/o maestría en temas de familia y/o desarrollo humano o personal previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
8	**FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES CONVIVO CON HABITOS SALUDABLES** El proveedor deberá diseñar una campaña de sensibilización y concientización sobre el valor de la vida y el autocuidado: Duración: Una Semana (5 días hábiles) Mínimo se deberá realizar una actividad diaria, con una duración mínima de cuatro (4) horas al día se deberán utilizar estrategias como la música, el teatro, mimos, pancartas, y el último día se hará entrega de una pequeña planta tipo suculentas en su maceta ornamental por oficina (20 plantas) como símbolo del compromiso por el cuidado de la vida, La campaña se realizará en diferentes espacios de la Escuela y por día se abordarán las siguientes temáticas. -El valor de la vida - Prevención del tabaquismo -Prevención del consumo de alcohol - Prevención de la accidentalidad vial - El valor de la familia previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	1 evento De socialización y sensibilización dirigidos a todo e personal durante una semana	$8.190.000		
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO **Los costos NO aplican de manera individual**		**$62.299.800.**	

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente deberá cumplir con lo establecido en: **Ley 1480 de 2011** *"por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones".* **Resolución 333 de 2011** *"Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano".* Para lo cual, en la manifestación de su propuesta, deberá indicar que cumple con las autorizaciones, permisos y licencias.		
2	Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 1601 del 27/06/1984, "*Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos 111, V Y VII de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Sanidad Portuaria y Vigilancia Epidemiológica en naves y vehículos terrestres".* Resolución 0002674 del 22/07/2013, Manual de inspección, vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas basado en el riesgo para las entidades territoriales de la salud del INVIMA. El proponente deberá adjuntar con su propuesta como requisito habilitante, los siguientes documentos: a) Concepto Sanitario favorable vigente — Acta de Inspección, Vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a Vehículos Transportadores de Alimentos. El proponente deberá contar con mínimo un (01) vehículo que sean de su propiedad y/o de un tercero (*adjuntar licencia de tránsito*). En caso de este último deberá acreditar dicha condición mediante contrato y/o convenio y/o certificación con el tercero vigente durante la ejecución del contrato resultante del presente proceso. Así mismo, dichos vehículos deberán cumplir con el concepto sanitario favorable.		
3	**NIVEL DE CONOCIMIENTO** El proveedor deberá presentar: a. **Documento de manipulación y preparación de alimentos,** del personal encargado de la fabricación y entrega de los alimentos a suministrar con sus respectivos **certificados médicos vigentes**.		
4	El proveedor deberá contar con al menos una (1) central de procesamiento de alimentos y/o de un tercero debidamente certificada para lo cual debe anexar junto con la propuesta el concepto sanitario favorable vigente (Acta de Inspección). En caso de este último deberá acreditar dicha condición mediante contrato y/o convenio y/o certificación con el tercero vigente durante la ejecución del contrato resultante del presente proceso.		
5	El proveedor deberá allegar junto con la propuesta el plan de saneamiento básico de la empresa, que contemple: programa de limpieza y desinfección; manejo agua potable, control de vectores y manejo de residuos.		
6	El proveedor deberá garantizar que cuenta con la capacidad operativa, logísticos, transporte, personal idóneo y con experiencia, que responda a los requerimientos y necesidades para la ejecución del contrato.		
7	El transporte y los medios logísticos será asumido en su totalidad por el contratista según requerimiento del supervisor del contrato, para ello aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad, con el fin de evitar la propagación del COVID-19.		
8	Todo el personal que el proveedor vincule para la ejecución del contrato deberá someterse a los protocolos de seguridad y bioseguridad establecidos por la Escuela de Postgrados de Policía.		
9	Para el desarrollo del contrato se debe designar una persona con capacidad de gestión y decisión, que cuente con medios de comunicación como teléfono celular o avantel y sirva de contacto inmediato con el coordinador del contrato, con una disponibilidad de 24 horas.		
10	El proveedor deberá incluir en su propuesta todos los costos asociados a la ejecución del contrato, además deberá contar con la capacidad operativa para cumplir con las condiciones señaladas y excelente calidad.		
11	El proveedor deberá garantizar suficiente personal y menaje para realizar la distribución rápida y oportuna de los alimentos y la logística necesaria para la entrega de los mismos, garantizando el uso de material reutilizable, biodegradable o reciclable (preferiblemente cartón), **en ningún caso se deberá utilizar materiales como icopor o algunos de sus derivados, ni plásticos de único uso (cubiertos).**		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	REQUERIMIENTO	EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Presentar certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas. **Nota: para la ejecución del contrato el contratista deberá entregar al supervisor del contrato antes de iniciar actividades, certificación de afiliación de EPS, AFP y ARL en riesgo 5, de sus empleados que realizaran las actividades del contrato.**	Certificado afiliación y/o planilla de pagos		
13	**El oferente deberá anexar junto la oferta:** 1. Presentar oficio suscrito por el representante legal donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1409 de 2012 en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual, así mismo a disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, de acuerdo a lo	Oficio de compromiso suscrito por el representante legal.		

	establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST.			
	2. Carta firmada por él responsable del SG-SST, que acompañara la ejecución el contrato, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, junto con la certificación de idoneidad (licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas).	Carta firmada por el responsable SG-SST, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, con copia de la licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas.		
14	Presentar junto con la propuesta copia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigente del contratista, con la identificación de peligros y valoración de riesgos aplicable a la actividad contratada vigente, la autoevaluación según la Resolución 0312 de 2019 y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya. **De lo anterior deberá allegar la documentación (licencia de SST y curso del SG-SST de 50 horas), de la persona que diseño el SG-SST y la Matriz de peligros.**	➢ Plan de emergencias ➢ Programa y cronograma de capacitaciones 2021 ➢ Programa de EPP. ➢ Programa de Inspecciones. ➢ Matriz de peligros y riesgos (Incluya Riesgo Biológico por SARS Cov 2). Actualizada ➢ Autoevaluación bajo la Resolución 312 de 2019 actualizada ➢ Matriz legal actualizada Firmados por el responsable del SG-SST, con copia de la licencia de SST y curso de 50 horas del SG-SST.		
15	Presentar junto con la propuesta copia del reglamento de higiene y seguridad industrial vigente que aplica el contratista o subcontratista en su actividad laboral.	Reglamento de higiene y seguridad industrial vigente firmado por el representante legal.		
16	Presentar junto con la propuesta oficio de compromiso de acatar e implementar los protocolos para evitar la propagación y contagio de la pandemia mundial COVID 19; de acuerdo a la normatividad, lineamientos y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional, la Organización Mundial de la Salud y la Escuela de Postgrados “Miguel Antonio Lleras Pizarro”	Oficio de Compromiso firmado por el representante legal.		
17	El oferente debe **presentar junto con la oferta** el protocolo de bioseguridad que haya adoptado para evitar la propagación y contagio de la pandemia mundial COVID 19; de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional mediante Resolución Nº 000223 del 15/02/2021 “por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido se sustituir su anexo técnico”.	Presentación de protocolo de bioseguridad		



Firma: (firma digital)

Nombre: (persona que realiza la cotización) Yesid Serna Rodriguez

Cedula: (persona que realiza la cotización) 80.918.941 de Bogotá

Nombre empresa: Organización Paideia

Nit de la empresa: 80918941-8

Teléfono: 3138945525

Dirección: Carrera 73 # 38 b 22 sur

Correo electrónico: (persona que realiza la cotización) yesid@paideiacolombia.com

Bogotá D.C., 07 de abril de 2021

SOLICITUD COTIZACIÓN

ADVERTENCIA	Se advierte que la cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
OBJETO	ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" Y A SUS FAMILIAS	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	La cotización tendrá una validez de 60 días a partir de la fecha de suscripción.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Ver Documento anexo	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	El plazo será a partir de la aprobación de la garantía única y hasta el 10 de diciembre de 2021.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que apliquen en el proceso de contratación y anexo de las especificaciones técnicas mínimas a cotizar.
	FORMA DE PAGO	La Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", cancelará el valor del contrato por evento realizado, de la siguiente forma: El pago se realizará en moneda legal colombiana, cada vez que se certifique la realización de un evento y/o actividad, el cual se cancelará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la factura y certificación de recibido a satisfacción del servicio prestado suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
	MECANISMOS DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	ETAPA CONTRACTUAL: Póliza: ***cumplimiento del contrato**: veinte por ciento (20%) del valor del contrato ***calidad del servicio:** cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato. *** no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales:** cinco por ciento (5%) del valor del contrato. CLAUSULAS SANCIONATORIAS: Multas Cláusula Penal Pecuniaria
VALOR OFRECIDO	De acuerdo a documento anexo	
PLAZO PARA ENTREGAR COTIZACIÓN	La cotización deberá enviarse, al correo electrónico: sandra.naranjo@correo.policia.gov.co - espol.gutah@policia.gov.co	

	Nota: en caso de no estar interesado en cotizar por favor manifestarlo de manera escrita al correo antes descrito.

Atentamente,
Mayor **JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO**
Jefe Grupo Talento Humano ESPOL

COTIZACION
ACTIVIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PSICOSOCIALES DEL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITOS A LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO" Y A SUS FAMILIAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANTIDAD	VALOR TOTAL DEL ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**APOYO ECONÓMICO POR CALAMIDAD** **LÍNEA DE INTERVENCIÓN:** adultez **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **LÍNEA DE ACCIÓN:** actividades complementarias de apoyo psicosocial **Cantidad 10 mercados así:** El proveedor deberá disponer que cada mercado que se le brindará como apoyo económico por calamidad a los funcionarios contenga los siguientes artículos de la canasta familiar: 1 paca de Arroz x 25 libras 1 frasco de aceite vegetal x 3000 ML 3 kilos de Pasta 3 libras Harina de maíz 3 libras Harina de trigo 5 libras Azúcar 2 panelas x 500 gramos C/U 1 kilo de sal 3 latas de atún en aceite x 170 gr C/U 2 latas de Sardina en salsa de tomate x 425 gr C/U 3 latas de Salchicha x 150 gr C/U 2 tacos Galletas de soda 300 gramos C/U 3 libras Frijol bola 2 libras Arveja 2 libras Lenteja 2 libras garbanzo 2 libras maíz pira 2 libras chocolate 1 bolsa de leche en polvo x 1000 gr 1 libra de café molido	10 mercados	4.116.952	**X**	

	3 cajas gelatina x 40 gr C/U 1 tarro de bebida achocolatada x 1000 gr **NOTA 1:** Los presentes artículos deberán ser de marcas reconocidas en el mercado verificable por catálogo virtual por lo cual el supervisor del contrato verificará la calidad y fechas de vencimiento de los productos antes de recibirlos. **NOTA 2:** El proveedor deberá garantizar que cada elemento que conforma el mercado se encuentre en empaque individual, aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad con el fin de evitar la propagación del COVID-19 **NOTA 3:** La entrega de cada mercado se realizará en la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", ubicada en la Avenida Boyacá 142 A 55 de la ciudad de Bogotá, en un plazo máximo de 24 horas una vez sea solicitado por el supervisor del contrato, por lo cual el contratista deberá entregar cada mercado en un empaque puede ser (caja, recipiente, bolsa de fibra) previa coordinación con el supervisor del contrato.				
2	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES** **LINEA DE INTERVENCIÓN:** familia **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** relaciones Familiares **LÍNEA DE ACCIÓN:** fomento de la calidad de las relaciones familiares Para el desarrollo de la presente actividad el proveedor deberá ofrecer: cena especial en un restaurante en la ciudad de Bogotá, que brinde platos a la carta y servicio a la mesa que tenga mínimo dos sucursales en la ciudad, que ofrezca comida especial y ambiente familiar, cuyo nombre sea reconocido por la comunidad en general y que tenga un menú que comprenda entrada, plato fuerte, postre y bebida no alcohólica.	40 personas (20 parejas)	4.881.600	**X**	

	previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
3	**PROYECTO DE VIDA EN PAREJA** **LINEA DE INTERVENCIÓN:** familia **DIMENSIÓN PSICOSOCIAL:** relaciones Familiares **LÍNEA DE ACCIÓN:** fomento de la calidad de las relaciones familiares Dos encuentros de parejas en el año, con una intensidad horaria de ocho (8) horas cada uno. De acuerdo a las condiciones de la pandemia deberá preveer la realización virtual o presencial, en cada caso dispondrá del sitio o de una plataforma virtual que permita la interacción de los participantes, con la orientación de mínimo tres profesionales expertos en los temas de comunicación, resolución de conflictos, pautas de crianza, manejo del presupuesto familiar, sexualidad y afectividad. La metodología principal deberá ser taller participativo y deberá preveer con anterioridad el envío de materiales de apoyo a las parejas participantes en caso de que se realice de forma virtual y así mismo los materiales que se requieren para llevarlo a cabo de manera presencial, tales como guías escritas, elementos para la realización de las dinámicas, etc. En ambos casos se deberá entregar como obsequio a cada pareja un libro práctico de un autor reconocido, de fácil comprensión que permita que quienes participen puedan continuar profundizando en esta temática. De realizarse presencialmente se brindarán dos refrigerios y un almuerzo. **Refrigerio 1:** Parfait de frutas (Yogurt con cereal y fruta 120 gr) **Refrigerio 2:** wrap de pollo 120 gr Jugo de fruta natural 300ml **Almuerzo:** lasagna mixta de 200 gr	2 eventos 20 parejas en cada uno	14.955.360	**X**	

	Porción de pan blanco Jugo natural 300ml En caso de que se deba realizar de forma virtual el almuerzo y refrigerios se entregarán 24 horas antes del evento en las instalaciones de la ESPOL y la lasagna se entregará para hornear en casa. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato. **NOTA:** si la actividad se realiza de forma presencial esta unidad coordinará el sitio, el cual no tendrá costo para el contratista.				
4	**MANEJO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL: TALLER DE MINDFULNESS** Taller orientado por un profesional experto en esta técnica para el manejo adecuado del estrés y la ansiedad. El cual debe ser suministrado por el contratista. Perfil mínimo del profesional: 1. Psicólogo especialista en psicología clínica 2. Con experiencia certificada en el manejo de mindfulness 3. Mínimo dos años de experiencia como capacitador en esta técnica 4. Experiencia en el manejo y abordaje de grupos. Dos (2) eventos de cuatro horas cada uno. El taller debe comprender ejercicios prácticos. El lugar será suministrado por la ESPOL, pero el contratista deberá disponer de los medios tecnológicos, como sonido, ayudas audiovisuales. El contratista deberá proveer un refrigerio para los participantes, el cual consistirá en: un (1) vaso de jugo natural de mínimo 300ml, un (1) crepes de jamón y queso un (1) dona. previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.	2 eventos 20 personas en cada evento	3.710.560	**X**	
5	**FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES- FORTALECIMIENTO DE VALORES- ENCUENTRO DE SOLTEROS**	2 eventos 20 personas en cada evento	4.860.800	**X**	

	Este encuentro se realizará en las instalaciones de la ESPOL. Cada encuentro tendrá una intensidad horaria de cuatro horas, con 20 participantes diferentes en cada uno. El contratista deberá disponer de mínimo dos profesionales expertos en temas como autoconocimiento, proyecto de vida, resiliencia, maduración afectiva y resolución de conflictos. Perfil mínimo de los expertos: Perfil mínimo del profesional: 5. Psicólogo y/o trabajador social 6. Por lo menos uno de los profesionales debe contar con especialización y/o maestría en áreas relacionadas con el desarrollo humano y/o familia 7. Con experiencia certificada como talleristas y/o dinamizadores de grupos, mínimo dos años. Las temáticas serán orientadas a personas solteras. **Metodología:** taller participativo, por lo cual el contratista deberá disponer del material didáctico, ayudas y equipos audiovisuales que permita un abordaje, práctico y dinámico de las temáticas. El contratista deberá proveer un refrigerio para los participantes, el cual consistirá en: 1. Un (1) vaso de jugo natural de mínimo 300ml, 2. un (1) y sándwich frío con dos tajadas de jamón, dos tajadas de queso, lechuga y tomate, en pan baguette de 20 cm de largo y dos sobres pequeños de salsa tártara por sándwich. 3. Un (1) dona previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
6	**FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES SALIDA DE INTEGRACIÓN CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS** Actividad de integración con el personal del programa de desvinculación laboral asistida, donde además del funcionario	1 evento 30 personas	7.472.430	**X**	

	participará su pareja, para un total de 30 personas. El contratista dispondrá de un lugar en un municipio cercano a Bogotá, que cuente con salones cómodos y adecuados, instalaciones que favorezcan la integración al aire libre, jardines, canchas deportivas, ayudas audiovisuales, material didáctico. La jornada comprenderá de las 07:00 am hasta las 8:00 pm horas y se deberá contar con un grupo de mínimo tres profesionales en psicología y/o trabajo social, mínimo uno de ellos debe contar con maestría y/o especialización en área de desarrollo humano y/o familia y que posean experiencia en el abordaje de las siguientes temáticas: ciclo de vida familiar, familia y jubilación, análisis de los recursos económicos actuales y futuros, emprendimiento. La metodología debe ser taller participativo, deberá disponer del material audiovisual y demás recursos didácticos para el desarrollo de dinámicas que permitan disfrutar el espacio pero igualmente momentos para la reflexión y el fortalecimeinto del vínculo afectivo. El transporte será suministrado por la ESPOL, el contratista deberá disponer de dos refrigerios, almuerzo y pasabocas para compartir. Para el cierre de la actividad se solicita una fogata de integración, con el acompañamiento de un grupo musical de cuerda para amenizar la actividad con repertorio para una hora (boleros, pasillo, guabina etc.). **Refrigerio 1:** -Café en leche o jugo natural de 300 ml 4. Pastel de hojaldre con pollo o carne de 100 gr **Refrigerio 2: -** Copa de helado con frutas y galletas **Almuerzo: Parrillada** 5. 150 gr de carne de res 6. 150 gr de pollo 7. 1 chorizo 8. 1 rellena 9. 2 papas saladas 10. Porción de guacamole 11. Plátano asado 12. Jugo natural 13. Postre: Arroz con leche				

	Pasabocas para ofrecer durante la fogata para 30 personas: Empanadas pequeñas, quibbes, deditos pequeños de queso, hojaldres pequeños con bocadillo.Tinto y/o una bebida caliente de 300 ml previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
7	**CONSTRUYENDO FAMILIAS FUNCIONALES- ENCUENTRO DE PADRES E HIJOS** Debido a las condiciones de la pandemia, y teniendo en cuenta que en esta actividad participarán niños menores de edad, se realizará de manera virtual a través de una plataforma que permita la interacción entre los participantes. Cada evento tendrá una intensidad horaria de cuatro horas efectivas de trabajo. El contratista deberá proveer un kit con los materiales que requieren para realizar el taller, los cuales deben ir en una maleta o morral con las debidas indicaciones. En la maleta también deberá contener cuatro refrigerios para cada familia que incluya: 14. Cuatro jugos de fruta en caja, con 60 calorías, sin conservantes y que contenga 18% de fruta de 200 ml. 15. Cuatro paquetes de frutos secos porción individual 45 gr cada uno 16. Cuatro manzanas 17. Cuatro croissants de queso 18. Cuatro (4) cup cake decorados con un motivo alusivo a la familia, cada uno en su caja. Igualmente deberá incluirse un detalle para la familia o recordatorio del encuentro con un mensaje alusivo a los temas tratados. Puede ser 19. Un juego didáctico para compartir en familia o 20. Una planta estilo bonsái con un mensaje alusivo a la familia y su relación con el cuidado de la planta o 21. Un portarretrato donde la familia pueda colocar una foto de recuerdo del encuentro La maleta con los refrigerios, el material y el recordatorio, deberán entregarse con 24 horas de anterioridad al evento en las instalaciones de la ESPOL, todo	2 eventos 15 familias en cada evento	6.249.600	**X**	

	debidamente empacado y organizado. La responsable de apoyo psicosocial se encargará de hacer la entrega de dicha maleta o personal inscrito. Se requiere el direccionamiento de mínimo tres profesionales expertos en temas de orientación, pautas de crianza, comunicación en la familia, estilos de autoridad. La metodología será taller práctico, se deberán diseñar estrategias dinámicas divertidas pero educativas, donde se logre establecer un espacio de diálogo y confianza entre padres e hijos. **Perfil mínimo de los profesionales:** 1. Psicólogos o trabajadores sociales 2. Con experiencia certificada de mínimo 200 horas de trabajo virtual con grupos 3. Experiencia de mínimo tres años en trabajo con niños y adolescentes 4. Mínimo uno de los profesionales debe tener especialización y/o maestría en temas de familia y/o desarrollo humano o personal previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
8	**FOMENTO DE LA CALIDAD DE LAS RELACIONES FAMILIARES CONVIVO CON HABITOS SALUDABLES** El proveedor deberá diseñar una campaña de sensibilización y concientización sobre el valor de la vida y el autocuidado: Duración: Una Semana (5 días hábiles) Mínimo se deberá realizar una actividad diaria, con una duración mínima de cuatro (4) horas al día se deberán utilizar estrategias como la música, el teatro, mimos, pancartas, y el último día se hará entrega de una pequeña planta tipo suculentas en su maceta ornamental por oficina (20 plantas) como símbolo del compromiso por el cuidado de la vida, La campaña se realizará en diferentes espacios de la Escuela y por día se abordarán las siguientes temáticas. -El valor de la vida - Prevención del tabaquismo -Prevención del consumo de alcohol	1 evento De socialización y sensibilización dirigidos a todo e personal durante una semana	8.680.000	**X**	

	- Prevención de la accidentalidad vial - El valor de la familia previa coordinación y aprobación con el supervisor del contrato.				
				VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$54.927302**

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El proponente deberá cumplir con lo establecido en: **Ley 1480 de 2011** *"por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones"*. **Resolución 333 de 2011** *"Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano"*. Para lo cual, en la manifestación de su propuesta, deberá indicar que cumple con las autorizaciones, permisos y licencias.	**X**	
2	Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 1601 del 27/06/1984, "*Por el cual se reglamentan parcialmente los Títulos 111, V Y VII de la Ley 09 de 1979, en cuanto a Sanidad Portuaria y Vigilancia Epidemiológica en naves y vehículos terrestres*". Resolución 0002674 del 22/07/2013, Manual de inspección, vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas basado en el riesgo para las entidades territoriales de la salud del INVIMA. El proponente deberá adjuntar con su propuesta como requisito habilitante, los siguientes documentos: 1. Concepto Sanitario favorable vigente — Acta de Inspección, Vigilancia y Control Higiénico Sanitaria a Vehículos Transportadores de Alimentos. El proponente deberá contar con mínimo un (01) vehículo que sean de su propiedad y/o de un tercero (*adjuntar licencia de tránsito*). En caso de este último deberá acreditar dicha condición mediante contrato y/o convenio y/o certificación con el tercero vigente durante la ejecución del contrato resultante del presente proceso. Así mismo, dichos vehículos deberán cumplir con el concepto sanitario favorable.	**X**	
3	**NIVEL DE CONOCIMIENTO** El proveedor deberá presentar: **1.** **<u>Documento de manipulación y preparación de alimentos</u>**, del personal encargado de la fabricación y entrega de los alimentos a suministrar con sus respectivos **<u>certificados médicos vigentes</u>**.	**X**	
4	El proveedor deberá contar con al menos una (1) central de procesamiento de alimentos y/o de un tercero debidamente certificada para lo cual debe anexar junto con la propuesta el concepto sanitario favorable vigente (Acta de Inspección). En caso de este último deberá acreditar dicha condición mediante contrato y/o convenio y/o certificación con el tercero vigente durante la ejecución del contrato resultante del presente proceso.	**X**	

5	El proveedor deberá allegar junto con la propuesta el plan de saneamiento básico de la empresa, que contemple: programa de limpieza y desinfección; manejo agua potable, control de vectores y manejo de residuos.	**X**	
6	El proveedor deberá garantizar que cuenta con la capacidad operativa, logísticos, transporte, personal idóneo y con experiencia, que responda a los requerimientos y necesidades para la ejecución del contrato.	**X**	
7	El transporte y los medios logísticos será asumido en su totalidad por el contratista según requerimiento del supervisor del contrato, para ello aplicando todas las normas de higiene y bioseguridad, con el fin de evitar la propagación del COVID-19.	**X**	
8	Todo el personal que el proveedor vincule para la ejecución del contrato deberá someterse a los protocolos de seguridad y bioseguridad establecidos por la Escuela de Postgrados de Policía.	**X**	
9	Para el desarrollo del contrato se debe designar una persona con capacidad de gestión y decisión, que cuente con medios de comunicación como teléfono celular o avantel y sirva de contacto inmediato con el coordinador del contrato, con una disponibilidad de 24 horas.	**X**	
10	El proveedor deberá incluir en su propuesta todos los costos asociados a la ejecución del contrato, además deberá contar con la capacidad operativa para cumplir con las condiciones señaladas y excelente calidad.	**X**	
11	El proveedor deberá garantizar suficiente personal y menaje para realizar la distribución rápida y oportuna de los alimentos y la logística necesaria para la entrega de los mismos, garantizando el uso de material reutilizable, biodegradable o reciclable (preferiblemente cartón), **en ningún caso se deberá utilizar materiales como icopor o algunos de sus derivados, ni plásticos de único uso (cubiertos).**	**X**	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	REQUERIMIENTO	**EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
12	Presentar certificado de afiliación vigente a EPS, AFP y ARL. El contratista se compromete a mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato a todos sus empleados (independientemente de su forma de contratación) que estén involucrados en el desarrollo de las actividades contratadas. **Nota: para la ejecución del contrato el contratista deberá entregar al supervisor del contrato antes de iniciar actividades, certificación de afiliación de EPS, AFP y ARL en riesgo 5, de sus empleados que realizaran las actividades del contrato.**	Certificado afiliación y/o planilla de pagos	**X**	
13	**El oferente deberá anexar junto la oferta:**	Oficio de compromiso suscrito por el representante legal.	**X**	

	Presentar oficio suscrito por el representante legal donde se compromete a cumplir en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 1409 de 2012 en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual, así mismo a disponer durante la ejecución del contrato, de una persona responsable del diseño e implementación del SG-SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 13/02/2019 del Ministerio de Trabajo estándares mínimos del SG-SST.			
	Carta firmada por él responsable del SG-SST, que acompañara la ejecución el contrato, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, junto con la certificación de idoneidad (licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas).	Carta firmada por el responsable SG-SST, indicando que autoriza la presentación de sus documentos a esta propuesta, con copia de la licencia vigente en SST y curso de SG-SST de 50 horas.		
14	Presentar junto con la propuesta copia del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo vigente del contratista, con la identificación de peligros y valoración de riesgos aplicable a la actividad contratada vigente, la autoevaluación según la Resolución 0312 de 2019 y lo establecido en el artículo 2.2.46.23 del decreto 1072 de 2015 o la norma que lo sustituya. **De lo anterior deberá allegar la documentación (licencia de SST y curso del SG-SST de 50 horas), de la persona que diseño el SG-SST y la Matriz de peligros.**	1. Plan de emergencias 2. Programa y cronograma de capacitaciones 2021 3. Programa de EPP. 4. Programa de Inspecciones. 5. Matriz de peligros y riesgos (Incluya Riesgo Biológico por SARS Cov 2). Actualizada 6. Autoevaluación bajo la Resolución 312 de 2019 actualizada 7. Matriz legal actualizada Firmados por el responsable del SG-SST, con copia de la licencia de SST y curso de 50 horas del SG-SST.	**X**	
15	Presentar junto con la propuesta copia del reglamento de higiene y seguridad industrial vigente que aplica el	Reglamento de higiene y seguridad industrial vigente	**X**	

	contratista o subcontratista en su actividad laboral.	firmado por el representante legal.		
16	Presentar junto con la propuesta oficio de compromiso de acatar e implementar los protocolos para evitar la propagación y contagio de la pandemia mundial COVID 19; de acuerdo a la normatividad, lineamientos y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional, la Organización Mundial de la Salud y la Escuela de Postgrados "Miguel Antonio Lleras Pizarro"	Oficio de Compromiso firmado por el representante legal.	**X**	
17	El oferente debe **presentar junto con la oferta** el protocolo de bioseguridad que haya adoptado para evitar la propagación y contagio de la pandemia mundial COVID 19; de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones impartidas por el Gobierno Nacional mediante Resolución N° 000223 del 15/02/2021 "por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido se sustituir su anexo técnico".	Presentación de protocolo de bioseguridad	**X**	

LEIDY JOHANNA REYES FLOREZ
C.C. No.1.022. 420. 974 de Bogotá
Representante legal apoderada
Nombre: (persona que realiza la cotización) ALEJANDRA DIAZ
Cedula: (persona que realiza la cotización) 1030659742
Nombre empresa: AYC DE COLOMBIA CORPORATION SAS
Nit de la empresa: 900.945.993-9
Teléfono: 4877765
Dirección: CALLE 22 B BIS N° 82-44
Correo electrónico: (persona que realiza la cotización) contratos.aycdecolombia@gmail.com